

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 61**

**Sesión Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2012.**

## ACTA N° 61

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil doce, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 23 de MARZO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar el siguiente:

1. Aprobación ACTAS N°s 59 y 60 de fechas 9/03/12 y 15/03/12 respectivamente.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

### ORDEN DEL DIA

1. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Reclamos ciudadanos de vecinos de las localidades de Bellaco, Tres Quintas, San Javier y accesos norte del tránsito pesado.- (Rep. 316).-
2. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 317).-
3. **Informe de la Comisión de Hacienda.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 319).-
4. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental celebración de los 100 años del Liceo Departamental de Río Negro, “Eugenio Capdevielle”.- (Rep. N° 320).-
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental al “VIII Campeonato Juvenil de Trinquete”.- (Rep. N° 321).-
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 322).-
7. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Reconocimiento atletas rionegrenses de Olimpiadas Especiales de la selección uruguaya que participaron en encuentro olímpista en Paraguay.- (Rep. N° 323).-

8. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento de la Junta Dptal. de Paysandú, sobre “Seguro de desempleo para trabajadores rurales”.- (Rep. N° 324).-
9. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Alojamiento para cuadrillas municipales que trabajan en el acondicionamiento de caminería rural.- (Rep. N° 325).-
10. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 326).-
11. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 327).-
12. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Situación trabajadores de Río Estiba que se dedican al trabajo de la estiba en UPM.- (Rep. N° 328).-
13. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 329).-

Fray Bentos, 21 de marzo de 2012.-

## LA SECRETARIA

### ASISTENCIA

**Preside:** Edil señor Marcelo Cabral.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Nancy Paraduja, Nelson Márquez, Edén Picart, doctor Marcelo Casaretto, Maestra Élica Santisteban, Roberto Godoy, Roberto Bizoza, Profesora Gladys Fernández, Carlos Nobelasco, Raúl Bodeant, Isidro Medina, Humberto Brun, Alberto Rivero, doctora María Olivera, Édison Krasovski, José L. Almirón, Gabriel Galland, doctor Duilio Pinazo, Alejandro Castromán y Miguel Porro.

SUPLENTES: Daniel Lasalvia (c) y Javier Villalba (i).

En el transcurso de la sesión ingresan los señores Ediles titulares Maestro Fernando Quintana (21:12'), Daniel Villalba (21:15'), escribano Pablo Delgrosso (21:20'), Berta Fernández (21:47'), Jorge Burgos (21:51'), Hugo Amaral (21:57'), Horacio Prieto (22:15').

Suplentes: Juan Serres (21:27') (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Francisco Faig y Luis Massey.

CON AVISO: Profesora Bettina Caraballo.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

**Taquígrafas:** Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del día de hoy. Primeramente pasamos a la aprobación de las actas N°s. 59 y 60 de fechas 9/03/2012 y 15/03/2012 respectivamente, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Pasamos a la

### **MEDIA HORA PREVIA**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente; buenas noches a todos.

En el día de la fecha participamos invitados por la ONG "El encuentro" al tercer aniversario de la misma en el local sito en la calle Guayabos y Tala.

Escuchamos los testimonios de jóvenes de nuestra ciudad y de departamentos vecinos de cómo lograron salir de las drogas, en particular de la pasta base.

Realmente apreciamos en el lugar toda la obra que se realiza con estos jóvenes y otros que proceden de la delincuencia. La rehabilitación que han recibido les permitirá en poco tiempo ser incluidos nuevamente en la sociedad. De hecho tienen actividades que van realizando en el proceso de inclusión social.

Solicito -si el Cuerpo me acompaña- enviar una nota de agradecimiento a la mencionada ONG por su labor en nuestra comunidad, colaborando con la atención a estas personas que se encuentran en situaciones de desamparo, ya sea por las drogas, delincuencia y hasta recibiendo a mujeres, víctimas de violencia doméstica, en alguna oportunidad.

En otro orden de cosas, señor Presidente, solicito recordar el día 21 de marzo como Día Mundial de la Persona con Síndrome de Down. Además, celebrar la consigna "Derecho a la inclusión", es en relación a que a nivel mundial se decidió que podría

designarse en el mes de marzo la celebración y el día 21 como fecha principal, para que todo el mundo, el día 21 de marzo, recuerde el Día Internacional de la Persona con Síndrome de Down.

Solicito, si el Cuerpo me acompaña, se envíe una nota de agradecimiento a la Asociación Down por dar apoyo a nuestros ciudadanos rionegrenses y a sus familias que reciben apoyo en la mencionada institución y el pase de mis palabras a la misma.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, ponemos a consideración las mociones de la señora Edila Paraduja, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veinticuatro presentes).

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente; buenas noches señores Ediles, buenas noches funcionarios.

Quería hacer referencia en esta media hora previa al día 21 de marzo. Este día es el Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia. Se instauró por Naciones Unidas para recordar la matanza de Shaperville, en Sudáfrica, en donde la población negra que se movilizaba fue masacrada, otros arrestados y heridos. Por este motivo la Organización de las Naciones Unidas desde marzo del '67 conmemora la masacre a los efectos de concientizar sobre los males que el racismo conlleva y también para luchar en contra del mismo y de la discriminación.

En este día de reflexión tenemos que seguir librando la batalla para que termine la discriminación racial. Decimos que Uruguay no es un país racista pero las cifras de desocupación y de pobreza que afecta a los afrodescendientes hablan por sí solas.

En este día tan especial quisiera que esta Junta pudiera enviar una nota a los colectivos de afrodescendientes del país y también elevar las palabras pronunciadas en ésta. Además enviarlas al Congreso Nacional de Ediles.

En otro orden de cosas quisiera pasar los reclamos de vecinos. En el barrio Las Canteras solicitan arreglo de calles e iluminación; barrio JC 10 –Blanes y vía férrea-poda de árboles y limpieza de la vía; barrio Anglo, revisar estado de los pinos en el ornato público que están con peligros; calle Italia y Sarandí sin luz; en plaza Levratto se reclama luz porque las que hay no funcionan correctamente y la mayor parte de la noche la plaza permanece completamente a oscuras; en viviendas Éxodo de Artigas no tienen luz, principalmente debajo del tanque de agua –al lado del cementerio-, se pide también el repintado de flechas en los cordones de las veredas porque algunas están mal pintadas, pero porque vándalos le cambiaron el sentido de la dirección; arreglos de pozos en calle Yí y camino Pini, que se hace imposible transitar; corte de pasto en Parque Roosevelt y en inmediaciones del Hogar Femenino.

Estos pedidos son para elevarlos al Ejecutivo Departamental. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones de la señora Edila Dodera, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Es para hacer una solicitud, que se envíe nota al Municipio de Young para que atienda a la brevedad la necesidad de arreglar la luminaria existente -y agregar otra más- en calle 19 de Abril entre Florida y Joaquín Suárez, ya que por esa arteria de Young se encuentra la salida del gimnasio del Club Social y Deportivo de Young en donde se están instruyendo adolescentes en la actividad de básquetbol y deben salir en horas nocturnas. La iluminación es importante entonces para dar seguridad a quienes concurren a esa institución.

Es simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Galland, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias señor Presidente; buenas noches a todos.

Tema 1°. Hace varios meses el Edil Castromán –recuerdo- había pedido se hiciera algo en calle Herrera entre Paraguay y Argentina donde se encuentra la plazoleta El Tobogán por lo peligroso que se torna esa cuadra principalmente los fines de semana. Incluso había solicitado se hiciera peatonal por lo menos sábados y domingos. Dado el tiempo transcurrido y viendo que la situación sigue incambiada, solicitaría mientras no se implemente otra cosa, por ejemplo flechar esa cuadra de este a oeste, es decir de Argentina hacia Paraguay. Otra medida, que el vehículo que sube por la C, no permitirle doblar hacia la izquierda ya que complica el tránsito de frente y al de atrás.

Algo hay que hacer antes de lamentar una desgracia, señor Presidente.

Solicito en este caso pasar nota al Ejecutivo y a la Dirección de Tránsito.

Tema 2°. El artículo 4° del decreto N° 2/972 dice textualmente: “Las empresas constructoras y/o el responsable de las construcciones deberán, para poder depositar materiales en veredas o espacios públicos, lograr el correspondiente permiso de la Dirección de Obras Municipales, instalando barreras adecuadas, según lo disponga la referida Dirección”. Mi preocupación es que ni las empresas privadas ni la propia Intendencia cumplen con los requisitos mínimos; fuera de los permisos, que al ocupar las veredas con materiales, no dejan el correspondiente lugar para los peatones, únicos usuarios legales de las mismas. Cada vereda ocupada por obras, debe tener un entarimado con baranda y hasta con techo si la obra es de altura. O bien en el borde de la vereda o en la calle. También deben poseer una luz en la noche. Claro ejemplo de omisión en este momento es la obra del Teatro Miguel Young.

Solicito enviar nota al Ejecutivo.

Tema 3°. Quiero pedir urgente iluminación en Lowry frente a la Escuela N° 73 y de las viviendas de COVIVU –o sea desde donde está el supermercado- hasta Ferreira Aldunate porque no hay ningún foco de luz.

Solicito que este tema pase a la Comisión de Obras. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Nobelasco, los que estén por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Diecinueve votos en veintitrés presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Quiero comunicar al Honorable Cuerpo, como integrante de la Comisión de Becas, conjuntamente con Ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio, hemos trabajado en una Comisión que es de destacar, a todos los actores político-sociales, a los señores Directores, a todos los estudiantes, al Hogar Estudiantil, a la señora Directora de Políticas Sociales, al señor Encargado de Cultura, a los empleados, técnicos, por la manera en que evalúan el ingreso de los becarios. Siempre ajustándose al reglamento que existe para tal fin, pero detrás de las letras frías de ese reglamento existen varios valores: sensibilidad, cariño y responsabilidad para con los becarios. Hemos trabajado en forma unánime sin colores políticos.

El día 19 del corriente mes concurrimos a la ciudad de Young, donde los becarios con sus padres, la señora Edén Picart, el señor Raúl Bodeant, quien les habla, junto a directores y técnicos... pero créanme que a la mayoría -o bien a todos- por momentos nos embargó la emoción al ver a los padres con lágrimas en los ojos en agradecimiento de que sus hijos tengan la oportunidad de estudiar, para que en un mañana sean útiles consigo mismos para afrontar una sociedad que requiere mucho estudio para abrirse camino en la vida.

A veces soy medio frontal para expresarme, pero cuando hay cosas lindas como estas, las reconozco de corazón.

Solicito que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental y también a la Dirección de Políticas Sociales.

Eso es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Porro, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos). (dv)/

Pasamos ahora a

### **INFORMES DE PRESIDENCIA**

SR. PRESIDENTE. Tengo dos cosas para comunicarles:

La primera es que luego de un trámite bastante extenso se logró cambiar el auto de la Junta por un Toyota 1.8 GLI, color gris oscuro. En el día de hoy la Secretaria y el Chofer de esta Junta se encargaron de hacer los trámites.

Para hablar del segundo punto le doy la palabra al señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Le agradezco la oportunidad que me da de comunicar al resto de la Junta Departamental que las comisiones integradas de Desarrollo y Medio Ambiente hemos venido trabajando en la organización -junto con el Ministerio de Ganadería, Agricultura

y Pesca, y específicamente con el Servicio de Seguridad y Salud Ocupacional de dicho Ministerio- para realizar un seminario, que se va a llamar “Recomendaciones para un Uso y Manejo Responsable de Plaguicidas”.

Comentarles e invitar al resto de la Junta a las tres jornadas que se van a realizar. La primera va a ser el 30 de marzo en la Escuela Agraria de Fray Bentos, arrancando a las 9:00 y terminando a las 13:00.

La segunda, en San Javier, el 13 de abril.

Y la tercera en la ciudad de Young, el 27 de abril.

Invitamos al resto de los compañeros Ediles a que en la medida de las posibilidades nos estén acompañando, porque creemos que es un tema muy sensible y además estamos dedicados a ponernos al tanto con lo que son los Decretos 321/009 y 307/009 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

De mi parte es eso, señor Presidente.

E invitar a los compañeros Ediles a que estén participando, en la medida de lo posible.

No sé si algún otro compañero de la Comisión quiere agregar algo más.

Repito las fechas: la primera es en marzo, en la Escuela Agraria; la segunda el 13 de abril en San Javier, en el galpón de piedra del Sistema Nacional de Áreas Protegidas –Esteros de Farrapos-. Y la tercera en la Sociedad Rural de Río Negro, el 27 de abril. Todas estas jornadas comienzan a las 9:00, terminando a las 13:00 horas, con profesionales de la Salud que vienen de Montevideo, que son expertos en el tema de la prevención y cuidado de la Salud por el uso de agroquímicos, que sabemos que cada vez se están usando más y más, pero que de alguna manera tenemos que acostumbrarnos a vivir con ellos y tratar de que hagan el menor daño posible al medio ambiente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. A continuación pasamos a los

### ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala al Día Internacional de la Mujer.-  
*Exp. 2260*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintiún votos en veintitres).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Dicen los datos históricos que el Día Internacional de la Mujer surgió en Dinamarca, que se celebra desde el año 1911, que ese día se recuerda la lucha de la mujer por una participación en un pie de igualdad con el hombre y que se lucha por tener un total desarrollo como ser humano.



En el año '77 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

Más atrás en el tiempo, durante la Revolución Francesa y marchando hacia Versalles las mujeres parisinas reclamaron la igualdad social junto a los hombres bajo el lema “Libertad, Igualdad y Fraternidad”, aunque tomaron conciencia de que la lucha de clases no contemplaba la lucha de género en ese momento –esto es la plena igualdad social de la mujer, por la que debían luchar-.

No voy a hablar de la cronología sobre la celebración del Día de la Mujer ni cómo se celebra en diferentes partes del mundo.

Simplemente decir que el 25 de marzo más de 140 jóvenes trabajadoras –la mayoría inmigrantes- murieron en un trágico incendio en una fábrica de camisas en Nueva York.

Este suceso tuvo grandes repercusiones en la legislación laboral de Estados Unidos y en las celebraciones posteriores del Día Internacional de la Mujer se hizo referencia también a las condiciones laborales que condujeron a este desastre.

Si venimos a nuestro país se dice que el primer feminista en el Uruguay fue Batlle, feminista en el sentido de la defensa de los derechos de la mujer. El Movimiento Feminista en nuestro país, organizado, se inicia en el año 1916, cuando se creó el Consejo Nacional de Mujeres, pero ya antes se había propiciado la sanción de leyes en defensa de la mujer.

Traigo en estos momentos las palabras de Alba Cassina de Nogara, incansable luchadora por los derechos de la mujer en el Uruguay que decía: *“En el año 1911 se produce el ingreso de la mujer a la Administración Pública; hay que destacarlo”* –decía Alba Cassina- *“porque hasta el momento sólo podían ingresar los ciudadanos, y la mujer aún no era una ciudadana./ En el año 1912 se crea la Universidad de las Mujeres, aquí no estaba vedado el ingreso de la mujer pero los prejuicios de la época mantenían a las mujeres alejadas./ Luego en la Enseñanza Secundaria había 100 mujeres y 2000 varones.” Destaca también que el Gobierno decía: “Vamos a legislar de acuerdo a lo que sucede./ Si observamos cómo aumentó a partir de ese año el número de mujeres en las carreras universitarias, veremos que la medida tuvo un efecto casi mágico./ En ese mismo año, en el año 1912, se contratan Nurses en el extranjero para que vinieran a formar la primera Escuela de Nurses; también a Jacinta Pessana, que sería la primera Directora de arte dramático./ En el año 1912 se defiende el divorcio, se aspiraba a que el mismo pudiera concretarse por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges, pero se tuvo que transar con la fórmula de Vaz Ferreyra, que estableció el divorcio por la sola voluntad de la mujer./ Se encaran problemas sociales y se proponen las soluciones con el propósito de impedir que la mujer trabaje en los 30 días que preceden al alumbramiento y en los 30 días que le siguen, para salvar a la madre y al hijo de los males con que están amenazados en el período de gestación y en el parto./ Luego se ve la necesidad de crear establecimientos en que la mujer sea albergada en ese período por más tiempo si la salud así lo exige. El albergue también debía ser aprovechado para dar ‘asilada’ –se decía en esos momentos- a condiciones más indispensables en la crianza racional del niño. ¿Qué pasaría luego de que la mujer abandonara esos albergues? También se pensó ‘que se asigne a la madre que mantenga a su hijo, aunque goce de un sueldo o salario de \$ 10 mensuales durante un año’. Y cuando la madre fuera a trabajar, ¿qué es lo que se podría hacer con el niño? Ahí se crea la instalación de Casas-Cuna en los establecimientos que empleen mujeres que tengan niños de pecho./ Ya en esa época de la historia había que luchar contra aquellas personas conservadoras que se oponían a los derechos de las mujeres./*

*Si vamos a nivel parlamentario en el año 1943 ingresa por primera vez la mujer al Parlamento; entra Magdalena Antonelli Moreno –que era batllista- y Julia Arévalo – que era comunista- a la Cámara de Representantes; en el Senado ingresaron Isabel Pintos de Vidal, batllista, y Sofía Álvarez de Demicheli, colorada pero no batllista.”*

Y es muy importante el aporte que hicieron para lograr la sanción de la ley con la que se reconocieron los derechos civiles de la mujer, con los antecedentes que ya mencioné.

Desde 1943 hasta el '71 28 Legisladoras integraron el Parlamento de la República; 21 en Cámara de Diputados, 7 en Cámara de Senadores, representantes todas ellas de diferentes partidos políticos. (nc)/

Fue necesario hacer una cuotas política para que la mujer tenga derecho a acceder a cargos legislativos en los primeros lugares, cargos a los que desde el inicio de la democracia le costaba llegar. Basta ver la integración tanto de la Cámara de Diputados como de la de Senadores para ver minorías mujeres, y también en algunas Juntas Departamentales.

Actualmente muchas mujeres políticas y otras que no se dedican a ella nos encontramos trabajando por nuestros derechos y no debemos olvidar que uno de esos derechos es el derecho a la salud.

Quiero destacar aquí lo que dijo el Diputado Nacionalista Jaime Trobo en el Día Internacional de la Mujer cuando reclama: *“que el gobierno generalice la administración de la vacuna contra el virus del Papiloma Humano, que ahora solamente previene a aquellas mujeres en condiciones de poder pagar la dosis”*. En su cuenta de facebook Trobo recordó: *“Hoy día quienes tienen U\$S 300 para administrar a sus hijas la vacuna contra el virus del Papiloma Humano pueden prevenirla, las demás familias uruguayas esperan que el Gobierno y el Ministro de Salud -recuerdo que son palabras del Diputado nacionalista Jaime Trobo- sacudan su soberbia y resuelvan administrar la vacuna a todas gratuitamente. Esto vale la pena reiterarlo en el Día de la Mujer -dijo textualmente el legislador-. Demora sobre demora. La inclusión de la vacuna contra el virus del Papiloma Humano, causa de gran parte de cáncer de cuello de útero en la mujer, en el esquema obligatorio de vacunación es una materia pendiente que aún se tiene con las mujeres por parte del Ministerio, que sí se comprometió a avanzar en la instrumentación. Desde el año 2010 la Organización Panamericana de la Salud evalúa el estado de situación de la vacuna que ingresó al mercado uruguayo en el año 2007, con un precio que hace las dosis privadas para cualquiera de las mujeres de este país.”*

Sigamos luchando por nuestros derechos. No nos olvidemos tampoco de las poblaciones más vulneradas, como las mujeres discapacitadas, las mujeres afrodescendientes que aún sufren el racismo en nuestro país, y la falta de oportunidades de esos colectivos de mujeres que el solo hecho de ser afrodescendientes ya las margina a la pobreza y a la miseria. También sus derechos muchas veces son avasallados.

No nos olvidemos tampoco de los colectivos de homosexuales y las penurias y humillaciones que tienen que pasar para vivir su vida dignamente con el derecho que ellos tienen. Cuando muchas veces hablamos de valores tan grandes como la ética, la moral, las buenas costumbres, el comportamiento correcto, no debemos olvidar que en honor a esa verdad que tanto se invoca pero que a veces, muy pocas veces, aplicamos, salvo en el discurso -lamentablemente muchas veces para la tribuna-, nosotros también tuvimos mujeres que perdieron sus trabajos por el hecho de haber ido a hacer alguna necesidad fisiológica.

No nos olvidemos -creo que lo tendría que recalcar con mayor responsabilidad y por una cuestión de género- del trabajo aún pendiente en la Comisión de Derechos Humanos, y no nos olvidemos tampoco en este día de recordación que todavía tenemos un proyecto para estudio de las bancadas presentado por la Edila Gladys Fernández, que va a contribuir también a muchos derechos de género.

Dejemos de lado -creo yo- el mensaje fácil, sin contenido, saludando solamente por el Día de la Mujer. Yo creo que hay que dejar de lado este discurso que muchas veces es fácil para el común de los habitantes y asumamos un compromiso de lucha por todo el año, porque generalmente nos acostumbramos a celebrar, festejar y recordar el Día de la Mujer sólo el 8 de marzo, y el Día de la Mujer tendría que ser todos los días, para hacer cosas, cosas positivas para la mujer. Celebrarlo solo comercialmente una vez al año creo que a nadie le sirve.

Si la Junta me acompaña voy a pedir poder elevar las palabras que se emitan esta noche a la Bancada Bicameral Femenina del Parlamento Nacional, al Congreso Nacional de Ediles y a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, para que ellos a su vez las deriven a las Comisiones de Equidad y Género, a las que trabajan en el tema de mujeres.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Picart.

SRA. EDÉN PICART. Muchas gracias, señor Presidente.

En este mes en que estamos conmemorando el Día Internacional de las Mujeres queremos hacer llegar un saludo a todas las mujeres de nuestro departamento desde nuestro lugar en la Junta Departamental, desde la Comisión de Equidad y Género y desde la Comisión Departamental de Violencia, que está integrada por diferentes organismos como por ejemplo INAU, Ministerio del Interior, Intendencia Municipal, SERFAM, Salud Pública, y representantes de los diferentes partidos que integran esta Junta Departamental.

Estamos comprometidos a trabajar por la equidad de género sabiendo que esta se construye día a día, entre todos, como la democracia tan preciada. Hay que creer en ella y actuar en consecuencia. No es una conquista repentina ni algo reservado para unos pocos. En sí es un compromiso en el que debemos ser protagonistas para hacer una transformación en nuestra sociedad, para generar las condiciones que nos permitan que las mujeres ocupemos los lugares que por derecho nos corresponden, en la educación, en la política, en la salud, en la justicia, etc., teniendo en cuenta los talentos y virtudes de cada una.

Para que esto se lleve a cabo hay planes de igualdad de oportunidades basados en los derechos de las mujeres y de los hombres. Y para que eso sea eficaz se deben incorporar instrumentos eficientes que nos permitan promover la equidad de género a partir de la diversidad de las necesidades e intereses de nuestros Gobiernos Departamentales, en donde se han puesto en funcionamiento oficinas prácticamente en todas las Intendencias. Y la nuestra no queda ajena a esto porque desde Políticas Sociales se está colaborando con SERFAM para que tenga un lugar, un espacio en el que se pueda trabajar con mujeres víctimas de violencia doméstica. La problemática de

violencia doméstica es tratada por SERFAM, y la que en estos momentos está presidiendo y a cargo de esa comisión es Elisa Hodgues.

La Intendencia también se ha preocupado en este tema dando preferencia en el trabajo a las jefas de hogar. Y en la Junta Departamental tenemos la biblioteca abierta a todo público, principalmente a los estudiantes, con material específico referido a la equidad y al género.

Pequeños pasos se vienen dando para avanzar en un camino lleno de desafíos, que demanda involucramiento y compromiso. Para que las mujeres realmente tengamos una calidad de vida como nos corresponde tenemos que estar comprometidos entre todos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.(mm)/

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Queremos también rendir homenaje a las mujeres de nuestra tierra, señor Presidente. En principio a las mujeres que acompañaron al General Artigas en el Éxodo Oriental. No podemos olvidar que fueron las primeras mujeres indias, mulatas, criollas y hasta algunas extranjeras, que se sumaron a la mencionada gesta histórica, camino a la libertad de nuestra patria. Ellas también marcaron un camino en la historia de la mujer, participando por la libertad de nuestro país.

Reconocer en esta mención al Día Internacional de la Mujer a todas las mujeres amas de casa, pilares de la familia uruguaya, grandes hacedoras, desde el silencio, en la formación de los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Recordar a algunas de nuestras compañeras partidarias como a Cándida Díaz de Saravia, esposa del General Aparicio Saravia; a Agustina Contucci, esposa del Brigadier General Manuel Oribe; a Josefa Oribe, hermana del Brigadier; a Margarita Uriarte de Herrera, esposa de Luis Alberto de Herrera. Y llegando más a nuestros tiempos, a Susana Sierra de Ferreira, esposa de Wilson Ferreira Aldunate y a todas las mujeres, madres, hijas, hermanas, que alentaron y acompañaron a nuestros hombres a luchar por los ideales del Partido Nacional. También recordar a Raquel Macedo de Sheppard, propulsora de la Ley de Participación Parlamentaria de la Mujer; vinculada a los temas de género desde 1970, Embajadora en Costa Rica y Directora del Instituto de la Mujer de nuestro país.

Por último, y no por ser menos importante, señor Presidente, un reconocimiento a todas las mujeres políticas, de todos los partidos políticos, que allanaron el camino y a las actuales, que continuamos sembrando la esperanza hacia un futuro no muy lejano, de esa igualdad de género a la cual todas aspiramos, en particular para que en el ámbito parlamentario se reconozca nuestro trabajo no solamente por una ley de cuotas, sino por nuestros propios méritos y esfuerzos.

Solicito, señor Presidente, pasen mis palabras a la Asociación de Amas de Casa del Uruguay, a la Cámara de Diputados y Senadores del Parlamento Nacional, al Instituto Josefa Oribe y al Honorable Directorio del Partido Nacional. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles, funcionarios.

Señor Presidente, nosotros en la sesión anterior, en la media hora previa, hacíamos referencia a este tema enviando un saludo a SERFAM, justamente por la labor que desarrolla en el Departamento de Río Negro en la atención a la mujer víctima de violencia doméstica y fundamentalmente a la familia.

Pero queremos decir, señor Presidente, que el tema del Día Internacional de la Mujer, como lo trajo a Sala la señora Edila Sandra Dodera, no tiene partidos políticos. Nombrar, en nuestro caso, sería -digamos- olvidar o dejar de lado mujeres importantes como son las amas de casa, como lo son todas aquellas que se dedican a las tareas de salud, educación, las mujeres profesionales, las mujeres artesanas, todas las mujeres latinoamericanas que en distintos ámbitos de la vida luchan, día a día, por el desarrollo de su familia, por la crianza de sus hijos, que es el rol fundamental que tiene la mujer en esta vida, porque tiene la condición esencial y única de llevar a sus hijos durante nueve meses en el vientre. Eso nos hace con determinadas condiciones, que no digo que no las tenga el hombre, el varón, pero que nos hacen mucho más sensibles para entender determinadas temáticas y enfrentarlas de distinta manera. Por eso confluyen entre ambos y se enriquece, con el aporte de la mujer, la formación de la sociedad.

La igualdad entre las mujeres se construye, señor Presidente, cuando no se le prohíbe a una mujer hablar. Cuando no se limita su derecho a hablar, a expresarse, a reclamar por la condición de otras mujeres, que uno considera -como mujer- está en situación de desigualdad, de diferencia, de inequidad. Es en esos casos cuando realmente se está defendiendo los derechos de las mujeres. Y como decían las señoras Edilas que opinaban hace un momento, es cierto, no debe ser en la teoría y en la palabra, sino que tiene que ser en la práctica y para que sea en la práctica, tenemos que sentarnos a dialogar. Y en esto me dirijo, en todos los sentidos, a los partidos políticos, a los sectores políticos, a las distintas instituciones que desarrollan distintas actividades en todos los ámbitos de la vida pública y privada, para que la mujer logre la equidad tienen que existir mecanismos eficientes y prácticos y tiene que ser escuchada en los ámbitos necesarios y tienen que tomarse las resoluciones. Y no sólo cuando estamos en campaña política por una ley de cuotas porque la mujer ha demostrado, señor Presidente, que por su condición de mujer, por su condición de madre, por su condición de profesional, de trabajadora, es capaz de igualar al hombre, al varón, en los ámbitos laborales, en los ámbitos políticos, en los ámbitos sociales, en los ámbitos donde generalmente se la conoce trabajando con la indigencia, con las necesidades de la población, por la condición -y eso es una opinión personal- de madre, de sensibilidad, eso que se nos coloca en la piel una vez que comenzamos a desarrollar nuestra actividad y nos compenetramos con nuestras compañeras, nos solidarizamos con las mujeres que sufren en determinados ámbitos de la vida.

Realmente felicito a la señora Edila Dodera porque presentó el tema en la sesión anterior y lo vuelve a presentar ahora, porque nos permite expresarnos. Pero además la felicito por el análisis histórico que hace, el racconto histórico que hace sobre la incorporación y el rol de la mujer en la historia.

Las mujeres hoy tenemos que seguir en la lucha por la igualdad pero no sólo en los ámbitos nuestros, aquí en nuestro país, en nuestros ámbitos locales, sino a nivel internacional como lo expresaban las señoras Edilas. Debemos reconocer también que hay desarrolladas determinadas políticas de gobierno que han protegido, que protegen actualmente a la mujer jefa de hogar, a la mujer trabajadora y que muchas veces estas

mujeres, nuestras mujeres, desconocen en su ámbito laboral los derechos que tienen, como lo son el derecho a la mamografía, al “PAP”, con ese día libre que tienen. Es una medida de gobierno estadista que tiende a la protección de la salud de la mujer. (tm)/ Señor Presidente, existe hoy el carné de salud de la mujer que también la obliga a tener controles en los distintos aspectos para la prevención de distintas enfermedades.

Entonces, en el rol de legisladoras departamentales, de controladoras del Ejecutivo Departamental y de su función que nos compete hoy, en este tema presentado por una Edila del Partido Nacional, solicitar que el Ejecutivo -señor Presidente- tenga sensibilidad hacia las mujeres municipales, que se adopten políticas necesarias para la protección de la salud y de la seguridad de las trabajadoras municipales y de todas las mujeres del Departamento de Río Negro en todos los aspectos; y también hacia el gobierno nacional en todos sus ámbitos, en todas las direcciones, instituciones de gobierno.

Señor Presidente, es una expresión de deseo que nuestras palabras se incorporen a las de la Edila Sandra Dodera y que sean enviadas adonde ella requirió, pero con un profundo sentimiento de que en todas las intendencias, en todos los lugares y en todos los rincones del país desde las distintas instituciones se respete verdaderamente, en profundidad, con seriedad el tema de igualdad y de los derechos hacia la mujer.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Sandra Dodera de enviar las palabras vertidas en el tema a la Bancada Bicameral Femenina del Parlamento y a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós).

En cuanto a lo que solicitó la Edila Paraduja, se va a proceder como lo solicita.

**2. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala a la importancia de las Misiones de Paz realizadas por soldados uruguayos, destacando principalmente el accionar de soldados y marineros de nuestra ciudad; planteando, por otra parte, la preocupación por los atrasos que muchas veces se tiene en el pago de viáticos.-

*Exp. 2261*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (diecisiete votos en veintiuno).

Puede hacer uso de los diez minutos, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Cuando hace apenas unos días podíamos ver a través de las redes sociales la foto de un soldado fraybentino alimentando a un niño desnutrido, esa imagen que dio vuelta al mundo permanecía en nuestras retinas haciéndonos pensar en la importancia que tiene para un país como el nuestro intervenir en Misiones de Paz que le permiten a Uruguay tener una herramienta de inserción internacional.

Sin duda que son políticas de estado las que permiten a nuestros soldados, marineros y policías integrar las Misiones de Paz, que históricamente comenzaron en el año 1935 cuando nuestro país integró un grupo de mediación para evitar que se prosiguiera con la “Guerra del Chaco”, que se había desatado entre Paraguay y Bolivia. Luego, en 1952, integra las misiones en Cachemira, siendo el primer contingente de paz el que se desplegó en el año ’82 en el Sinaí, donde se controla el acuerdo entre Egipto e Israel; enviaron también algunos oficiales como observadores a las fronteras de Irán e Irak desde el ’88 al ’91 y a la región de la frontera de Honduras y Nicaragua en el ’88.

Muchos países han recibido a nuestros soldados, marineros y policías; no debemos olvidar que las Misiones de Paz son llevadas adelante por todos ellos.

Los beneficios económicos para el país son importantes, pero también todo lo que se aporta en lo profesional y la importancia de aportar también desde la ingeniería mejoras para la calidad de vida de las poblaciones que protegen, destacando la importancia de haber llevado unidades potabilizadoras de agua a Haití.

Reconstruir países destrozados, alimentar a la población, mantenerlas alejadas de los hechos de violencia y enfrentamientos, contribuir a la paz son algunas de las obligaciones que tienen que cumplir nuestros efectivos.

Si bien nuestro país se caracteriza por la no intervención en asuntos internos de otros países, garantiza con estas Misiones de Paz una convivencia pacífica entre las naciones; Camboya en Asia hasta la República Democrática del Congo en África, pasando por Mozambique y Angola, no son ajenas a las Misiones de Paz de nuestros militares, soldados y marineros.

Nuestro país es el que mayor número de efectivos militares aporta a las misiones y actualmente han dejado de ser atractivas desde el punto de vista económico para los efectivos. No debemos olvidar que también las Misiones de Paz son voluntarias y lo uruguayos que trabajan en el mantenimiento de la paz están en las líneas de frente, protegiendo valores fundamentales.

En el discurso que traigo para compartir en la noche de hoy, pronunciado por la Subsecretaria de Estado para Organizaciones Internacionales, Doctora Esther Brimmer, en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay afirmó: *“Como miembro fundador de las Naciones Unidas, en los últimos sesenta años, Uruguay ha contribuido con más de veinticinco mil efectivos de paz a las misiones de Naciones Unidas. Ya desde hace mucho tiempo se ganaron la reputación de aceptar algunos de los retos más duros, desplegándose rápidamente a sitios remotos y peligrosos, y manteniendo su profesionalismo bajo las circunstancias más adversas. Al prepararse entonces para unirse a esta larga y honrosa historia, son conscientes de que tendrán que enfrentar enormes retos. Serán sometidos a prueba, y tendrán que recurrir a todo el entrenamiento y experiencia que ustedes hayan adquirido aquí en ENOPU y en el resto de su carrera. El desafío de liberar al mundo del “flagelo de la guerra”, citando la Carta de las Naciones Unidas, tal vez sea más difícil ahora que nunca. Con la evolución del conflicto armado, las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas se han tornado cada vez más complejas. El personal de mantenimiento de paz está en gran demanda, con más de una docena de misiones de ONU y más de ciento veinte mil personas desplegadas. Estas misiones ya no se limitan simplemente a patrullar líneas de cese al fuego; tienen que asumir algunas de las situaciones de seguridad más difíciles en el mundo. Sus mandatos son evitar los conflictos armados y ponerles fin, proteger a los civiles, respaldar el imperio de la ley, y ayudar en los procesos electorales. Los efectivos de mantenimiento de paz de las*

*Naciones Unidas enfrentan peligro personal, frecuentemente operando en situaciones donde hay muy poca paz para mantener”.*

El Ejército Nacional nos aporta la siguiente información: “...*La República Oriental del Uruguay ocupa el primer lugar en el mundo en cuanto a la cantidad de personal aportado al cumplimiento de las Misiones de Paz en relación con la población del país, y el sexto lugar en el mundo por su contribución en número absoluto de personas. Tal circunstancia nos destaca en el concierto internacional y proporciona credenciales únicas para nuestra continua participación en favor de la seguridad y paz internacional. El Personal Militar que cumple estas misiones, tiene la posibilidad de perfeccionar su instrucción profesional con situaciones reales así como ampliar su cultura general por el conocimiento de otras civilizaciones, todo lo cual influirá positivamente en su núcleo familiar y por ende en su entorno social...*”

Por supuesto que los públicos hechos cometidos por personal de las Misiones de Paz en contra de ciudadanos de países que tenían que proteger no van a empañar en absoluto la historia y trayectoria del país en estas Misiones de Paz.

Y quiero en este lugar hacer un alto para reconocer a los efectivos de nuestro Departamento de Río Negro de la Armada, de la Policía y del Ejército que han contribuido durante estos años al mantenimiento de la paz en diferentes lugares del mundo aun a costa de su propia vida.

También destacar que es importante resaltar la importancia que tiene para estos efectivos que van a arriesgar sus vidas muchas veces a lugares remotos el pago en tiempo y forma, según lo estipulado y lo prometido. La familia de los efectivos que salen en Misiones de Paz no puede seguir esperando la buena voluntad de Naciones Unidas para pagarle el viatico y lo prometido; ellos dejan sus familias y se van a miles de kilómetros de distancia, (ld)/ arriesgan su vida y muchas veces tienen importantes atrasos en estos pagos.

Como el tema no se votó sobre tablas, voy a solicitar, señor Presidente, el pase del tema a la comisión que se estime pertinente a los efectos de que se estudie la posibilidad de seguir adelante con el tema de falta de pago y atrasos de los viáticos de los soldados que están en misiones de paz y que la comisión actúe en consecuencia. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El tema se enviará a la Comisión de Derechos Humanos.

Continuamos.

- 3. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan considerar en Sala la preocupación por haber tenido conocimiento de que se han puesto a la venta llaves de casas habitaciones del barrio Anglo.-  
*Exp. 2263*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente; buenas noches a todos.  
Solicito tratamiento sobre tablas.



SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos). Tiene la palabra señor Edil.

SR. ALBERTO RIVERO. Días pasados nos enteramos de que al menos dos viviendas del barrio Anglo venden sus llaves, inclusive una de ellas fue promocionada en emisoras locales. En ese sentido llamamos al celular anunciado y nos dicen que se vende la llave de la vivienda en \$u 300 000 (trescientos mil pesos). Entendemos que la venta de llaves de las viviendas no es legal. En primer lugar porque quienes venden no tienen la propiedad de las mismas y en segundo lugar porque quien la compra no tiene seguridad en su negocio.

En ese sentido creemos que hay que tomar medidas urgentes a los efectos de frenar esta negociación que realmente va a crear problemas de futuro. Hay que legislar al respecto.

Solicitamos que el pase a la Comisión de Legislación y a la Dirección de Obras del Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Legislación de esta Corporación y al mismo tiempo enviar el mismo a la Dirección de Obras del Ejecutivo Departamental...

Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Sería bueno para que la Comisión trabaje en el tema que el señor Edil pueda acercarse a la misma más datos sobre los casos que plantea. Era el aporte que quería hacer.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las dos mociones anteriormente mencionadas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

- 4. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan considerar en Sala la preocupación por el estado del entubado del arroyo Ramírez, dentro del predio de la Escuela N° 3 del barrio Anglo.-  
*Exp. 2264*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. El arroyo Ramírez pasa por la Escuela N° 3 del barrio Anglo. Hoy día se ha formado un enorme pozo que ocupa parte del patio de dicha escuela y para evitar accidentes se ha rodeado con una cerca. Esta reparación estaba en el Presupuesto del PIAI cuando se realizaron las obras en el barrio Anglo. El Ingeniero

Horacio Mársico representante de la Intendencia ante el PIAI desestimó esta obra entendiendo que no era necesaria, según nos decían vecinos integrantes de la comisión. En estos días de intensas lluvias las aguas cubrían el puente. Además al no haber un entubado en el patio de la escuela y un arreglo de dicho puente -como decía con las lluvias persistentes- existe el riesgo de que el puente pueda colapsar.

Por tal motivo solicito que este pase a la Dirección de Obras.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Compartimos el tenor del tema planteado por el señor Edil Rivero. Algunos vecinos nos han planteado no sólo ese tema sino también la preocupación de que se estudie rápidamente la posibilidad de construir algún lomo de burro y el cambio de las luminarias de la calle que pasa por el fondo de la escuela, la cual tiene un tránsito importante el que aumenta considerablemente en Semana Santa.

Con respecto al tema de la canalización del arroyo como manifestaba el Edil, está previsto y está a estudio el proyecto que se va a realizar con fondos del FDI, no recuerdo exactamente pero anda en el entorno de ochenta o noventa metros de canalización. La obra tiene un costo aproximadamente de \$u 2 000 000 (pesos uruguayos dos millones). Comparto que pase a la comisión para que podamos tener de primera mano y corroborar esta información que a mí me han proporcionado.

Aprovecho la oportunidad para decir que ya está a estudio, están trabajando en el proyecto, el costo que tendría el mismo y más o menos el tiempo previsto sería en tres o cuatro meses. Esto es lo que me han comunicado informalmente.

Comparto el pase a la comisión para que invitemos al responsable de obras o a quien disponga el Ejecutivo para que nos informe al respecto.

Además quiero agregar al tema planteado la preocupación de los vecinos para que se estudie y se resuelva rápidamente la concreción de al menos un par de lomos de burro en esa calle y el cambio de las luminarias de la misma que en un número importante no están funcionando. Era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Una aclaración. Si mal no interpreto el tema pasó a la Dirección de Obras del Ejecutivo Departamental.

Tiene la palabra señor Edil Escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. ¿A la Dirección de Obras?

SR. PRESIDENTE. Sí, también a la Comisión.

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Entiendo que el tema de las luminarias que planteé en una Media Hora Previa estaba siendo solucionado por parte de la Intendencia porque para eso no se precisaba -según me informaron desde el Ejecutivo- el camión que viene prestado. Por lo tanto se ha ido solucionando de a poco el tema de las luminarias en la parte de atrás del camino que lleva hacia la Ruta Panorámica. Seguramente en otros caminos y lugares hay necesidad de ir solucionando la falta de luminarias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración enviar el tema del entubado del arroyo Ramírez, dentro del predio de la Escuela N° 3 del barrio Anglo, a la Dirección de Obras del Ejecutivo Departamental y al mismo tiempo a la Comisión de Obras de esta Junta Departamental. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)

Continuamos.

- 5. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan considerar en Sala, la preocupación por la demora de la concreción de las mejoras prometidas por la empresa Schandy en el Barrio Anglo.-  
*Exp. 2265*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración... Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos)  
Tiene la palabra señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Es la tercera vez que traemos el problema de esta empresa.

Nos enteramos que la refacción del muelle como se había previsto al declararlo de interés departamental no se puede realizar, de todas maneras desde que se firmó el contrato va a hacer cinco años en julio, (mg)/ hay compromisos que firmó la empresa que no se han realizado en cuanto al paseo público, la cortina vegetal rodeando la planta. En ese sentido creemos que es necesario un llamado de atención a esta empresa a los efectos de que cumpla con las propuestas que había realizado en el compromiso realizado con la Intendencia. Además tenía previsto un gasto en cuanto a la refacción de los muelles que estaba alrededor de los U\$S 210.000 (dólares americanos doscientos diez mil) y en ese sentido entendemos que además se le puede solicitar a la empresa que la caminería que usan los camiones, que ingresan y egresan desde la planta, pueda arreglarla. Sería una erogación de esta Intendencia que se estaría evitando.

Por otro lado, en el mes de julio se cumplen cinco años y la empresa está pagando U\$S 20.000 (dólares americanos veinte mil) anuales, es decir -más o menos- unos U\$S 1.650 (dólares americanos un mil seiscientos cincuenta) mensuales, entendemos que es irrisorio lo que paga para la utilización que tiene y que ha dejado tan poco para Fray Bentos y el departamento. En ese aspecto, además cuando se estudia la factibilidad hace cinco años atrás por parte de ANCAP, manifestaba que el cobro de alquiler debería ser entre U\$S 3.500 (dólares americanos tres mil quinientos) y U\$S 4.000 (dólares americanos cuatro mil) mensuales. Por lo tanto entendemos que es necesario que desde este Ejecutivo se actualice el alquiler, que sea más o menos aproximado a esa cifra... y ya han pasado cinco años.

Solicitamos que este tema pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Rivero: enviar el tema mencionado al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Legislación de esta

Junta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veintidós votos en veintitrés presentes).

Continuamos.

**6. Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala el tema relacionado con "Patrimonio Alimentario en Uruguay. Definiciones y una propuesta".-  
*Exp. 2266*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinticuatro votos en veinticinco presentes).

Tiene la palabra señora Edila Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Muchas gracias señor Presidente y gracias a los señores Ediles que apoyan el tratamiento sobre tablas de estos temas, porque a quienes trabajamos de una u otra manera -directa o indirectamente- en los temas de la cultura, vemos que a veces hay vacíos legales.

Por allí vemos que en Perú, en México, en Argentina, señor Presidente, se declaran determinados alimentos propios de esas culturas, patrimonio de la Humanidad.

Sabemos que aquí hay una iniciativa muy importante, interesante y de destacar, que tiene que ver con la inclusión del ex frigorífico Anglo como patrimonio histórico de la Humanidad.

Desde nuestro rol de legisladores departamentales, de agentes de caja de resonancia de lo que tiene que ver con el sentir de los ciudadanos, de los vecinos de las distintas comunidades del departamento, que muchas veces ven por allí que pasa el tiempo y hay elementos de nuestra cultura que son patrimonializados en otros lados, con otras historias, con otros cuentos, con otros relatos y que nosotros también los sentimos nuestros por una cultura rioplatense que tenemos, vemos como necesario tomar la iniciativa de involucrar a las distintas Juntas Departamentales y a nuestros legisladores nacionales en la temática que tiene que ver con la necesidad de implementar una cultura alimentaria, de patrimonializar alimentos nuestros.

Claro, esto requiere de determinados aspectos, de investigación histórica-cultural, de lo que tiene que ver con el patrimonio, se hace necesario que en este tema confluyan muchas partes.

Es por eso que nos tomamos el atrevimiento de presentarlo, de hacer algunas propuestas y de que este tema sea planteado a los legisladores nacionales y que nuestras palabras les sean enviadas con los aportes de todos los Ediles de las distintas bancadas que componen este Honorable Cuerpo, además a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, así como también a su Comisión de Cultura y que este tema -si lo

consideran necesario- pueda ser planteado y tratado en la próxima asamblea del Congreso Nacional de Ediles desde el punto de vista cultural.

Además para hacer alguna referencia, decir señor Presidente, como dice un antropólogo y experto en esta temática que ha trabajado, investigador en la temática de cultura alimentaria, Gustavo Laborde, que: las artes culinarias se inscriben dentro del patrimonio inmaterial y que no se puede pasar por alto que producen algo tangible por naturaleza como son los alimentos.

En realidad, señor Presidente, tenemos que decir que la UNESCO y todos aquellos agentes culturales que trabajan en el tema de la cultura, han dicho que si nosotros nos remitimos al siglo XIX, al siglo XX, antes el concepto de patrimonio se aplicaba a aquellas actividades que tenían simplemente determinado carácter artístico y con el pasar del tiempo el patrimonio ha incluido otras temáticas -como tienen otras áreas del patrimonio- como el patrimonio natural, el patrimonio intangible e inmaterial.

Es en el patrimonio inmaterial, señor Presidente, en el que se ubican las tradiciones alimentarias, que son todas aquellas formas de cultura tradicional, popular, folklórica, es decir obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en las tradiciones. Estas tradiciones se transmiten oralmente a través de determinados hábitos, formas y costumbres.

Nosotros, generalmente ubicamos por allí el asado, como un elemento propio, nuestro del Uruguay, de una forma particular y que el asado es una costumbre uruguaya; sin embargo, no debemos desconocer que es patrimonio rioplatense. Pero ¿qué es lo distinto de lo que tiene que ver con Argentina? -por citar un ejemplo de país, en el cual también es una costumbre alimentaria-. Podemos decir que el proceso de elaboración es diferente y eso implica explayarnos mucho más en ese proceso de elaboración y los materiales que se utilizan.

Con esto quiero decir que tenemos que realizar una mirada profunda sobre todos aquellos alimentos que nosotros consideramos que son rioplatenses pero que tienen procesos de elaboración distintos. Ese proceso, los utensilios, los hábitos y las costumbres en ese proceso de elaboración son patrimonio propio de los uruguayos, en cualquier lugar del país.

Más allá de lo que puede ser el aporte nutricional, ese asado de los domingos, señor Presidente, se considera algo cultural de los uruguayos, la reunión de la familia, la reunión de los amigos, el festejo de algo importante.

Lo que queremos decir, señor Presidente, es que tiene que haber una mirada mucho más profunda sobre determinadas costumbres en lo que tiene que ver con los hábitos alimentarios de los uruguayos, que el Legislador, que los actores culturales tienen que mirar para establecer legislación que proteja esos alimentos.

Aquí hemos desarrollado la posición de distintos historiadores e investigadores al respecto. Por ejemplo la investigadora Cristina Padilla, en su libro *Las cocinas regionales, Principio y fundamento etnográfico*, plantea que el rescate de las cocinas regionales pasa necesariamente por la identificación, el registro y el ordenamiento.

¿Esto qué significa? Significa que tiene que haber una mirada de todos los rincones de los departamentos del país. Es por eso que lo planteamos en esta Junta

Departamental porque tenemos otras Juntas Departamentales, otros actores, otros Ediles -locales y departamentales- que pueden comprometerse en este trabajo y confluir en algo que puede ser un aporte importante hacia nuestros legisladores nacionales para trabajar. (dv)/

Una propuesta es que aquí habría que convocar desde el Congreso Nacional de Ediles –ésta es la propuesta- a investigadores de la temática, para tener todas las posiciones al respecto; actores involucrados como la UDELAR, el Ministerio de Educación, identificar a las cocinas regionales y tener criterios para explorar cuándo una propuesta local se distingue como nacional o regional. Una vez elaborada esa lista o ese cuerpo se debe analizar con mucha flexibilidad y hacer muchas consultas.

Ese cuerpo tiene que tener determinado dinamismo de alimentos, porque nuestra cultura –esta sociedad- está formada con el aporte cultural etnográfico y demográfico de muchas nacionalidades –somos un crisol de nacionalidades- y más allá de que determinados alimentos tienen determinado origen –por allí se habla del tuco italiano-; sin embargo en Uruguay es distinto.

Y quienes trabajan en la temática, señor Presidente, lo pueden explicar. No quiero quitar mucho tiempo a los señores Ediles porque hay otros temas para plantear, pero sí me parece necesario que se comience a trabajar desde los ámbitos departamentales en esta temática.

Y en resumen decir, señor Presidente, como se intenta argumentar, que para alcanzar un modelo de cultura alimentaria, de patrimonialización de alimentos, esto puede beneficiar el Turismo, hay estudios al respecto; todo lo que tiene que ver con el desarrollo artesanal alimentario, el proceso de elaboración involucran a muchos actores culturales.

Para finalizar, señor Presidente, decir que es necesario que se comience a hacer un relevamiento que permita rescatar y sistematizar este cuerpo de conocimientos, saberes y prácticas alimentarias ya que muchos de ellos se hallan en riesgos de extinción; como es el caso de la yerba mate, por motivos variados como es el caso del despoblamiento rural. Y también por todo lo que tiene que ver con el rescate de lo que es nuestra identidad uruguaya, que con los festejos del bicentenario pasó a fortalecerse y por lo cual los jóvenes tienen una mirada distinta sobre lo que somos –con los aspectos positivos y negativos-.

De esta manera, señor Presidente, voy a finalizar simplemente solicitando que este humilde aporte, mis palabras, pueda ser enviado al Congreso Nacional de Ediles, a la Mesa Permanente, para que desde la Comisión de Cultura se articule con las Comisiones de Cultura de las Juntas Departamentales y a su vez con los Legisladores nacionales para conocer los trabajos que se están realizando en el tema de patrimonialización de los alimentos y que pueda existir una identidad propia en ese sentido, en la temática.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Gladys Fernández, de enviar el tema a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinticuatro votos en veinticinco).

Y ahora estamos votando enviarlo también a los Legisladores nacionales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinticuatro votos en veinticinco).

Pasamos ahora al siguiente punto.

- 7. Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala el tema relacionado con la necesidad de dialogar con la Junta Departamental de Drogas para brindar apoyo a personas e instituciones que trabajan en la temática.-  
*Exp. 2267*

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Estamos en pleno conocimiento de que ha acudido a esta Junta Departamental a participar en distintos ámbitos la representante de la Junta Departamental de Droga. Pero en este caso estamos tratando el tema porque estamos solicitando explícitamente el *apoyo* institucional de la Junta Departamental de Drogas al grupo “Entre Todos” que realiza la contención a adictos y familiares desde hace un año y medio a adolescentes y mayores, entre 30 y 38 años; que trabajan honorariamente desde el Centro de Salud en un espacio que se les ha adjudicado allí y al cual le derivan, señor Presidente, las instituciones de Salud como AMEDRIN, ASSE y también todos aquellos agentes o actores que ven esta problemática en determinados ciudadanos –sin importar la edad-, los envían sabiendo que están trabajando allí.

Señor Presidente, se hace necesario para personas que trabajan en forma honoraria, que se han capacitado y que han sido elegidos también luego del curso, en una profunda evaluación de quienes han dictado el curso para trabajar en ese ámbito, junto a profesionales. Se hace necesario tener apoyo. ¿Y de qué apoyo estamos hablando? Estamos hablando de que si derivamos a pacientes o ciudadanos con esta problemática es necesario fortalecer con capacitación permanente, fortalecer con la presencia de las autoridades y además, señor Presidente, brindar folletería para que se pueda trabajar en la comunidad; material para difundir información sobre el trabajo que se realiza. Porque cuando se saca del bolsillo para sacar una fotocopia y pegarla en algún local sobre los horarios de atención o sobre la asistencia, se hace muy difícil. Y se realiza con todo el profesionalismo y compromiso, con toda la sensibilidad.

Conocemos las palabras y lo que teóricamente se dice, y apoyamos la teoría de lo que se dice que se aplica, y si se hace, bienvenido sea, si se coordina bienvenido sea. Pero hay personas que necesitan que se reúnan con ellas, como es el caso de este grupo “Entre Todos”, señor Presidente; que voy a solicitar que sea invitado a la Comisión de Equidad y Género, y voy a solicitar que quienes participan de la Junta Departamental de Drogas también lo hagan a la Comisión de Equidad y Género.

Tengo conocimiento de que han venido a la Comisión de Asistencia Social y que han estado aquí en Sala, pero la idea, señor Presidente, es juntar a las partes con estas personas que trabajan y que presenten ellas ante la comisión sus dificultades para trabajar, y también sus logros –que son muchos-, porque en cualquier momento del día

reciben llamadas telefónicas y tienen incluso que salir de sus trabajos para asistir a familias o a pacientes derivados desde las distintas instituciones, a las cuales también es necesario pedirles mayor apoyo y mayor compromiso.(nc)/ No estamos diciendo que no lo haya, estamos diciendo que tiene que ser mayor y que tienen que juntarse las partes y hablar.

Es muy difícil para estas mujeres que trabajan y que realizan todo a pulmón. Por eso, señor Presidente, nuestra intención es desde nuestro lugar ayudar a confluir a las partes para que en esa Comisión de Equidad y Género se pueda trabajar con la temática de las drogas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Sin duda que es un tema que le interesa y mucho a la comunidad y que a todos nos ha preocupado. De hecho, en la primera media hora de la sesión de hoy hice mención a este tema.

Me parece que sería de justicia, señor Presidente, no invitar solamente al grupo que ha mencionado la señora Edila sino también reconocer y poder invitar y beneficiar quizás con algunos proyectos que se encuentren para poner en práctica, a todas las ONG que se ocupan de este tema de las drogas en particular. Me parece que invitar a un solo grupo sería decirle al resto de la comunidad que viene trabajando mucho que su trabajo no vale, y creo que aquí el objetivo es que entre todos podamos sacar de las drogas a los jóvenes de nuestra ciudad y a aquellos que vienen de departamentos vecinos.

Y en otro aspecto, señor Presidente, quiero decir que repasando nuestro Reglamento, a esos temas normalmente los trata la Comisión de Asistencia Social. De hecho -como lo decía recién la señora Edila- nosotros recibimos en alguna oportunidad a la representante de la Junta Nacional de Drogas en nuestro departamento. Es entonces que nos parece correcto, y voy a mocionar, que si la señora Edila y los Ediles están de acuerdo el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, que es la que se ocupa de los temas de salud de la población en esta Junta Departamental.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Según lo que plantea la señora Edila... Yo en realidad de ninguna manera voy a permitir que se interprete que no reconozco el trabajo de las demás ONG. En este sentido lo voy a decir: nosotros traemos el asunto en realidad porque es un grupo de personas que no pertenece a una ONG, son personas que trabajan voluntariamente, que están capacitadas y a las cuales se les da un espacio y la responsabilidad de trabajar en la temática desde distintas instituciones. Una ONG tiene determinado apoyo y reconocimiento.

De todas maneras está bien, estoy de acuerdo en que son muchos los grupos que trabajan y me sumo al saludo y al reconocimiento que se hizo en la Media Hora Previa, que no comprendí quizás...



Pero el trabajo de todos vale y algunos tienen más apoyo que otros. Esa era la intención. Por eso la intención de presentar el trabajo: porque es un grupo que está frágil en su apoyo. Estamos solicitando fortalecer el trabajo de esas mujeres, por eso mi pedido es que pase a la Comisión de Equidad y Género, porque desde mi visión, señor Presidente, se me plantea la preocupación desde la condición de mujeres trabajando honorariamente, ayudando, colaborando.

Yo no quito importancia a la Comisión de Asistencia Social, además destaco el trabajo que hace la misma, sobre todo siempre las consultas de la Edila Edén Picart y los aportes que realiza en esa Comisión.

Entonces, la mirada de la temática tiene que ver con eso: con mujeres trabajando; motivo por el cual estamos solicitando que la mirada sea desde la Comisión de Equidad y Género. Por eso no acepto que sea la Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. La verdad es que cuando yo leí el tema en primera instancia también iba a hacer un aporte porque conozco a la gente que trabaja en la ONG “El Encuentro”, que pertenece a la Iglesia Evangélica. Conozco la situación de esos chiquilines y cómo se trabaja, y muchas veces -y no es para llevar un debate acá- esa ONG también trabaja con recursos escasos y mínimos por más que sea una ONG. Yo creo que esos chiquilines están dando un ejemplo en la ciudad en cuanto a que se puede salir de la droga, con diferentes razones a lo que puede ser otro grupo.

Decía que cuando leí el tema presentado por la señora Edila Gladys Fernández también iba a hacer el aporte que acaba de realizar la señora Edila Paraduja.

Ahora, de la forma en que planteó el tema la señora Edila Gladys Fernández, la verdad es que dejo esa parte -reconozco todo el trabajo porque incluso yo charlo con los chiquilines- y apoyaría su planteo. Y para salvar la diferencia en cuanto a qué comisión pasaría creo que podrían ser integradas y las dos quedan contentas.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Le consulto a la señora Edila Paraduja si sigue manteniendo la moción.

SRA. NANCY PARADUJA. Señor Presidente, no es de forma caprichosa que estamos manteniendo y vamos a mantener esta moción. Nos ajustamos a lo que dice realmente el Reglamento, que habla de la represión de vicios. Estas mujeres, como todas las mujeres que integran las ONG, lo hacen voluntariamente, porque el resto de las ONG son mixtas en cuanto al género... Y entendemos que realmente es el Reglamento el que nos invita a plantear y a sostener la moción. Es el Artículo 173 de nuestro Reglamento.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

El pasado año, cuando realicé un planteo para invitar a la Comisión de Asistencia Social a la gente integrante de la Comisión en el Departamento que preside la señora Mónica Daglio, también había solicitado que se pudiera invitar a ese grupo de mujeres que trabajan en el Centro de Salud. No sé después cómo se derivó el tema y por

qué hasta el momento no se recibió a ese grupo importante de personas que trabajan en eso.

En esta oportunidad voy a acompañar la moción y compartir el criterio empleado de pasarlo a esa comisión por una cuestión de género, porque al tema de que vengan las personas de la Comisión de Drogas ya se lo tuvo en cuenta. Vinieron y dieron sus explicaciones en los puntos sobre los que se había realizado el planteamiento anterior, en cuanto a cómo venían trabajando y qué era lo que estaban haciendo. Muchas veces no logramos respuestas concretas y efectivas de parte de las personas que están pagas en el departamento para poder trabajar en esta temática y no vimos mayormente actividades a nivel del departamento para luchar contra el tema de la droga, que tanto mal le hace a nuestra juventud.

Y sin pretender entrar en una discusión ni en una polémica me parece que si bien el tema “droga” ya fue planteado y tratado por la Comisión de Asistencia Social, no debemos desconocer que hay un grupo de mujeres, por eso refiere al género, y por eso este planteamiento es diferente al que yo había realizado en una oportunidad anterior, que estaba referido exclusivamente al tema “drogas”. Ese fue el motivo por el que pasó a la Comisión de Asistencia Social, en donde ya se trató. Las compañeras integrantes de la comisión le dieron al tema todo el tiempo necesario y recibieron a todas las delegaciones correspondientes, quedó invitar a este grupo de mujeres. Además también en esta misma Junta Departamental en el tema de drogas y adicciones hemos tenido otras instancias en las que hemos recibido a autoridades nacionales que vienen luchando en contra de todas esas adicciones. No olvidemos que en el tema de las drogas no están solamente las prohibidas sino también las legales y las drogas socialmente permitidas como el alcohol y el cigarrillo.

Por lo tanto, considero que en este caso, como se trata de un grupo de mujeres que trabajan desde su rol de madres, sería bueno y conveniente recibirlas en la Comisión de Equidad y Género.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.(mm)/

SR. MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente. Yo apoyo totalmente todo lo que sea la lucha contra la droga porque estuve muchos años luchando contra eso. Por eso digo que no me ofrezco a trabajar acá en Fray Bentos -me gustaría- debido a la distancia. Pero siempre luché sobre eso y pondero todas las palabras que dijeron en Sala las tres Edilas y el proyecto que presentó la señora Edila Gladys Fernández.

También quiero expresar que en una oportunidad, hace pocos meses, vinieron los Directores de la Lucha Nacional contra las Drogas, cuatro personas acá en esta Junta Departamental y sólo dos Ediles vinimos a esta Sala a presenciar y a escuchar las palabras de estos señores, que son una eminencia en el tema droga.

Hoy me adhiero a las palabras de las señoras Edilas y también la bancada del Partido Colorado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Señor Presidente, no existe, en la intención de presentar el tema, desconocer -y lo quiero repetir- el trabajo de ninguna ONG porque además no es bueno hacer pública estas cosas porque la solidaridad es anónima.

Pero uno tiene compromiso con estas instituciones, con los grupos y como existe también un planteamiento de determinadas vecinas, trabajadoras, comprometidas con esta temática, yo señor Presidente, me mantengo en la posición de que el tema pase a la Comisión de Equidad y Género. Si por Reglamento no pasa, por decisión suya no pasa o por votos no pasa, es otra cosa. Pero mi moción es esa. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.  
¿Podría reiterar la moción presentada?

SR. PRESIDENTE. La moción es que este tema pase a la Comisión de Equidad y Género, a fin de invitar al grupo Entre Todos y, a su vez, a la Junta Departamental de Drogas para el tema “Drogadicción”. Que pase ese tema a la Comisión para que ambas partes puedan concurrir. Eso es lo que propone la señora Edila Gladys Fernández.

La señora Edila Paraduja, en el mismo sentido, pero a la Comisión de Asistencia Social.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Sólo a título de ilustrar al Cuerpo, quería comunicarles que el pasado año se invitaron a todas las personas en las cuales los señores Ediles presentaron sus temas en referencia a tema de la drogadicción, Junta Departamental de Drogas. La Mesa mandó invitación a los grupos, a las ONG y a los familiares.

En realidad, no tuvimos mucha respuesta de contar ni con los familiares ni con las ONG en el seno de nuestra comisión para poder tratar este tema. Sí recibimos a la señora Mónica Daglio, que es la representante de la Junta Departamental de Drogas.

Y también me voy a sumar, señor Presidente, al comentario del señor Edil Porro. El día que nos visitó el Vicepresidente de la Junta Nacional de la Droga -el señor Calzada- éramos cuatro Ediles y en esa oportunidad le manifesté a los compañeros Ediles, luego que se retirara la visita, que es un tema que tenemos muy asiduamente en la Sala. Y se hizo tal cual lo solicitó el señor Edil preopinante, se invitó a una comisión ampliada y aquí realmente éramos cuatro los que estuvimos.

Lamentablemente cuando se invita a las autoridades y nos vienen a ilustrar sobre estos temas, no olvidemos que ellas están dando su tiempo, kilómetros y dineros del Estado, para venir a ilustrarnos porque se hace una solicitud en Sala y después no tenemos mucha asistencia del Cuerpo para esto.

Si bien ese no era el tema, señor Presidente, quiero aclarar que a este recinto venimos a buscar, entre todos y democráticamente, pacíficamente, un objetivo que le pueda servir a todos los rionegrenses.

Cuando hice referencia en mis palabras, señor Presidente, que dije que me parece que sería una injusticia realmente, lo que sentí y trato de interpretar al resto de los contribuyentes -porque para eso estamos aquí-, de que quedarían algunos afuera. De ninguna manera, con este tema tan doloroso que está sufriendo la sociedad uruguaya y

la nuestra en particular, que a pocas cuadras de este edificio, los fines de semana, podemos ver que hay problemas con los chicos, con el alcohol y el consumo de drogas.

No creo que sea un tema para llevarlo, de ninguna manera señor Presidente, a un terreno ni de banderías políticas ni de enfrentamientos. Todo lo que hemos dicho desde esta banca, es simplemente lograr un aporte para nuestra sociedad y que entre todos encontremos lo mejor.

De momento es eso señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Para recordarles a los señores Ediles, que sea cual sea la comisión que se decida, el resto de los señores Ediles pueden venir a esa comisión. Eso simplemente. Pueden venir, sea la comisión que se decida. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, me sumo a lo que dijo la Edila preopinante, que en realidad nadie está tratando ni banderías políticas ni nada de eso. No es esa la intención.

Y en vista de que la otra vez se falló bueno, esta es una oportunidad para convocar, para convocarnos a la responsabilidad de estar en este tema. Si se nos cita nuevamente a trabajar con esta problemática, como lo hace el señor Edil Porro permanentemente en su localidad y en la comunidad en la cual él está integrado -y hablo del interior profundo del Departamento de Río Negro-, ya que fuimos tan pocos la otra vez, esta es una oportunidad para estar todos.

Y no importa, como dice el señor Edil preopinante -el señor Edil Serres-, si es la Comisión de Equidad y Género o la Comisión de Asistencia Social, podemos asistir de todas maneras. Pero de todas maneras reafirmo -por eso mismo- que sea la Comisión de Equidad y Género. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Evidentemente que el planteo que trae la señora Edila Gladys Fernández es de suma importancia y de la manera como lo planteó en Sala, creo que debe llamar a la reflexión de todo el Cuerpo de esta Junta Departamental.

Pero también es cierto que -por lo menos en mi caso- deja algunas dudas en el tema de la Junta Departamental de Drogas, que surge de lo que han hablado los compañeros Ediles -o por lo menos lo que planteó la señora Edila Gladys Fernández en cuanto al apoyo que directamente no recibirían de la Junta Departamental de Drogas-, en cuanto a que entonces no está funcionando correctamente, o como debería funcionar, la Junta Departamental de Drogas. (tm)/ Si este tema se trae al seno de la Junta Departamental para tratar de acercar las dos partes, para brindar apoyo a personas e instituciones que trabajan en la temática, evidentemente que hay un engranaje de este mecanismo que no está funcionando adecuadamente. Que la Junta Departamental sea en este caso el nexo entre las personas o este tipo de instituciones, la Profesora Fernández nombraba al "Grupo entre todos", los demás compañeros agregaron que había otros grupos y otras ONG que estaban en situación de pocos recursos para llevar adelante el

trabajo que tienen, evidentemente que hay algo que –vuelvo a reiterar- no está funcionando bien.

Y es cierto, ya hubo una comisión que estuvo trabajando, se interesó en el tema, planteó todo este tema y en su momento se recibieron las respuestas –que constan en las actas de esa Comisión- respecto al trabajo en el Departamento de Río Negro. En especial en el Departamento de Río Negro.

No sé a cuál de las comisiones deberá pasar o si reglamentariamente se irá a destinar directamente a la Comisión de Asistencia Social como marca el Reglamento y que esta determine, pero me parece que hacer de nexo entre las dos partes -en todo caso la comisión verá- no creo que sea el trabajo específico de las comisiones de la Junta Departamental. En todo caso sí en primera instancia volver a llamar a la Junta Departamental de Drogas para plantearle la temática que acaba de traer a Sala la Edila Fernández en cuanto a que hay grupos de personas que están trabajando en este tema pero no reciben un apoyo específico o un apoyo material de esta Junta Departamental de Drogas. Por ahora nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Debido a que hay dos mociones, vamos a proceder a votarlas independientemente.

Primero ponemos a consideración la moción de la Edila Nancy Paraduja de enviar el tema a la Comisión de Asistencia Social y que esa comisión invite a la Junta Departamental de Drogas y al “Grupo entre todos” para intercambiar opiniones sobre esta temática. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (doce votos en veinticinco).

La segunda moción, de la Edila Gladys Fernández, es para que este tema sea enviado a la Comisión de Equidad y Género a los mismos efectos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Afirmativo (quince votos en veinticinco).

- 8. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita tratar en Sala la necesidad de formar nuevamente la Mesa Calificadora con respecto a los funcionarios que estaban en funciones, con representantes del Ejecutivo, de ADEOM Río Negro y de los partidos políticos de la Junta Departamental.-  
*Exp. 2268*

SR. PRESIDENTE. El asunto fue retirado.

- 9. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita reflexionar en Sala con respecto a la temporada turística y su futuro.-  
*Exp. 2269*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la solicitud del señor Edil Serres. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (veinte votos en veintiuno).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Días pasados un medio de prensa difundió una carta de un operador turístico del Departamento de Río Negro dirigida al señor Director de Turismo Nazario Pomi. Voy leerla para los que no conocen el contenido de la carta, en la que en líneas generales habla de muchas cosas que pasaron en el último verano en cuanto al funcionamiento del turismo en Río Negro.

La carta dice: “La que suscribe cree que ya se tendría que comenzar a trabajar para la temporada 2012/13 para que no nos agarre tan desprovistos de material, cartelería informativa y eventos, en fin. Esta temporada, por razones de público conocimiento en la Argentina con el tema de los dólares, hemos trabajado más con un público uruguayo que argentino, lástima que las chicas que nos llamaban todos los lunes preguntando por la capacidad y el origen de los turistas dejaron de hacerlo, si no lo hubieran tenido reflejado ya que no miento en cuanto a la ocupación del local -que es hotelería-. Pero fue muy grande el descontento de sus coterráneos por la falta de señalización. Vuelvo a reiterarle el tema de la folletería, mapas e incluso el día que indiqué fueron a la oficina y estaba cerrada. Ustedes saben que siempre estuvimos comprometidos con el turismo y cómo la luchamos, pero tengo que decirles que esta temporada me cansó, realmente había días que era luchar contra la corriente, por ejemplo sobre todo los primeros quince días de enero que el descontrol era total y si mirás bien no es por la gran afluencia de turistas sino del lugareño que va y viene de Fray Bentos a Las Cañas, porque desde el 20 de diciembre que trabajo con el mismo flujo de turistas, pero el que se veía en el camping y en el ir y venir de las rutas por las chapas o matrículas de los autos o motos sabía de dónde provienen. La falta de agua por las bombas rotas y reparadas a los tirones y con un gran consumo de gente en los camping, el centro poblado se queda sin agua. La falta de organización en los eventos que tenían programados. El día de los ‘tunning’ era una locura que estén hasta las doce y treinta de la noche en ‘La Punta’ solamente haciendo ruido sin poder trabajar obviamente ‘El Parador’, sin poder dormir como todos los que estábamos en los alrededores. Puedes preguntarle a la gente de la comisaría cómo llamaban de distintos lugares para pedir que por favor paren con ese ruido. Realmente y de corazón le digo: ‘no se entiende’. Y esto se lo digo a usted, ya que tanto la Intendencia como la Policía lo mencionaban como responsable del evento. No sé, me parece que teniendo tantos lugares en el balneario no se puede poner en un pico de botella algunas cosas. Lo digo por el bien de todos. Quizás todo esto no le interese a nadie, pero no puedo dejar de decirlo. Otro tema es la poda o corte de pasto. No puede ser que todos los sábados a las siete de la mañana comiencen con la bordeadora a cortar justo el día más buscado por el turista. Permitir que se realice una obra en plena temporada; si averiguan, en el Este no permiten la construcción, ruidos molestos y movimiento de maquinaria durante enero y

febrero. Aquí es justamente al revés. Sé que estoy volcando todo lo que tengo en mi cabeza durante estos sesenta días y muchos de ellos no son de su competencia, pero sé que tiene la línea directa con la gente que sí está a cargo y pueden mejorar estos problemitas. El escueto horario que tenía el locutorio de ANTEL; los días miércoles cerraba tipo diecisiete horas. La gente preguntando dónde tener un teléfono ¿en la era de las comunicaciones no? Mención especial a las chicas de la entrada al balneario que con toda amabilidad y respeto supieron sacar las cosas adelante ante cada uno de los reclamos que les llegaban. Ahora yo pregunto: ¿se quiere ofrecer ‘Las Cañas’ como lugar turístico o no? Bueno, a unos días de terminar la temporada quería contarle un poquito las cosas que pasaron estos sesenta días y uno tiene que ser oreja del turista y tratar de dejarlo contento y por sobre todo que regrese y nos recomiende. Ah, otra súper mención es la limpieza del balneario. Todo el que pasó por acá elogió la labor de los señores y señoras que todo el día estaban limpiando calles, playa y basura. Bueno, no le voy a tomar más de su tiempo, vuelvo a decirle que ya me cansé un poquito y decidí en lo personal hacer la mía –como dicen los chicos-. Por mi forma de ser creo que es una de las pocas virtudes que tengo, es mi manera de ser atenta y servicial y eso me lo dijo todo turista que llamó o vino por este lugar, por la calidad de las cosas que ofrecemos, por el lugar donde estamos ubicados. En fin, por unas cuantas cosas seguiremos trabajando y si Dios quiere bien y cada año mejor. Siento mucha bronca que no se entienda y no se quiera ver lo que se tiene en este hermoso lugar y se sigan haciendo las cosas mal. Habría que mirar un poquito y van a ver que lo que les cuento es así, no estoy mintiendo”. Y el saludo de la operadora. (ld)/

Después de leer esta carta...

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil. Por una moción de orden tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Quería solicitar la prórroga de la hora -porque estamos a pocos minutos de finalizar el plazo-, y que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy, sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración... Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintiún votos)

Puede proseguir señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Uno que vio los mejores momentos de Río Negro y de Las Cañas en su esplendor y vio muchas de las cosas que dice esta carta. La única reflexión que me queda es tratar de que el Director de Turismo venga a la comisión para que explique cómo se ha trabajado anteriormente -por supuesto basado en esta carta-, y también para poder intercambiar..., que nos diga qué proyectos tiene para el futuro del turismo en Río Negro, qué planificación, qué organización y qué ejecución va a llevar a cabo.

Solicito que el tema pase a la Comisión que usted entienda conveniente.

SR. PRESIDENTE. El tema pasa a la Comisión de Turismo.

Continuamos.

**10. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de contar con servicio de información estática en plazas de nuestra ciudad, como así también mejorar la Ruta Panorámica y colocación de un cartel informativo de hora, temperatura, etc. en balneario Las Cañas.-  
*Exp. 2270*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos)

Tiene la palabra señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Días pasados estábamos charlando con vecinos sobre los fines de semana, es un problema para ubicar los lugares... -había turistas que preguntaban justo cuando estaba en un comercio-. Es un problema cuando se pregunta por farmacias, gomerías, por estaciones de servicio. Una posibilidad que pensábamos es que en las plazas de nuestra ciudad, hubiera carteles indicadores donde no sólo se indicara el nombre de las farmacias, de los servicios de urgencias sino también las direcciones para que los turistas tengan más información. Era uno de los planteamientos.

Lo otro es la situación de Ruta Panorámica que es insostenible, lo hemos comprobado este verano, se ha abandonado totalmente, la señalización es prácticamente nula, Rivero que vive ahí sabe lo que es la zona de la Panorámica. Solicitamos que el Ejecutivo le brinde más posibilidades de desarrollo a la Panorámica.

En cuanto a Las Cañas hablamos con turistas que sería bueno tener un cartel en donde está la Rotonda -que es el centro de Las Cañas-, donde haya un cartel..., bueno, el de la entrada a Fray Bentos todavía no lo han arreglado tiene la temperatura a cero grados.

Queríamos un cartel indicador en el que estuviera la hora, temperatura, pronóstico del tiempo y la intensidad de los rayos ultra violetas que hoy se está usando en muchas playas y es importante para las familias que vienen de turistas. Hay un sensómetro que marca eso.

Lo otro que nos planteaban es que en la zona de camping, la gente que viene con computadoras no tiene servicio de Wi Fi. Sería un buen servicio instalarlo en el camping. En líneas generales es lo que quería plantear. Solicito pasar el tema al Ejecutivo Departamental para llevarlo a cabo y a la Comisión de Obras para su seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias, señor Presidente.

Queríamos ampliar el tema del Edil Serres para la ciudad de Young. Estamos cerca de la semana de turismo, somos una ciudad que está de paso por estar en la Ruta 3. Es una ruta que en la semana de turismo es muy transitada y peligrosa por estar en el medio de la ciudad.

Queremos solicitar, si es posible que se tomen algunas medidas al respecto, y que el tema pase a la Dirección de Tránsito para que se tomen medidas con el tránsito



que va a pasar cuando comienza y finaliza la semana de turismo. Lo digo por dos motivos, uno porque me toca estar en la Ruta y en esa semana he visto mucho tránsito, se pone peligroso.

Solicito que en los pedidos del señor Edil se tenga en cuenta la ciudad de Young porque, por ejemplo, tenemos dos rotondas bastante bien hechas que no sé si están terminadas todavía, ver si se puede embellecer de alguna manera, podría ser colocar un reloj como dice el Edil, también con algún cartel informativo porque al tener tanto tránsito muchas veces el turistas no sabe para dónde tiene que seguir. Sería eso, agregar al pedido del señor Edil Serres la ciudad de Young y que se tenga en cuenta en la semana de turismo el tránsito. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Juan Carlos Serres de enviar nota al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras para su seguimiento y para poder contar con un servicio de información estática en nuestra ciudad, el mejoramiento de Ruta Panorámica y la colocación de un cartel informativo con la hora y temperatura en el Balneario Las Cañas y a su vez atender la necesidad de contar en la zona de camping con servicio Wi Fi. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Al mismo tiempo considerar la moción del señor Edil Castromán de enviar nota a la Dirección de Tránsito para que el Ejecutivo Departamental tenga la posibilidad de atender la problemática de tránsito sobre la Ruta 3 en la ciudad de Young en semana de turismo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro presentes).

Continuamos.

**11. Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Solicita considerar en Sala, planteamiento relacionado a la "Importancia del inicio del proceso licitatorio tendiente a efectivizar el dragado del río Uruguay".-

*Exp. 2271*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración..., los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

El planteamiento es breve. Todos recordamos que aquí a lo largo de distintas legislaturas y períodos se ha tratado el tema del dragado del Río Uruguay, al cual nosotros y la Junta Departamental le da una importancia muy grande. Por lo que tiene directa relación con la -esperemos, como todos los fraybentinos y rionegrenses- reactivación del puerto local. (mg)/

Hace pocos días atrás participamos con usted y los señores Coordinadores de las distintas bancadas en la apertura de la licitación para lo que es el estudio de factibilidad del dragado hasta 25 pies de profundidad que se realizó en CARU -Paysandú-.

A ese llamado se presentaron cuatro empresas, tres con sede en Argentina y una con sede en Uruguay. Ahora resta la instancia en que las autoridades competentes realizarán el estudio de las propuestas para luego adjudicar a la empresa que se entienda ofrece el mejor trabajo, para poder posteriormente realizar el estudio de factibilidad y más adelante realizar el dragado y balizamiento definitivo a 23 pies.

No vamos a hacer consideraciones, porque ya las hemos hecho en otra oportunidad, en cuanto a la profundidad deseada. Sabemos que no es la que pretendemos -al menos la mayoría-, pero también entendemos que es un comienzo. Ojalá en el futuro se pueda llegar a la profundidad esperamos.

De todas formas, señor Presidente, como otras tantas veces hemos tratado este tema y hemos realizado reclamos ante las autoridades competentes -Ministerio de Transporte, ANP, la propia Cancillería, CARU, etcétera- por lo que en su momento pudo haber entendido alguno de nosotros, que eran demoras, en fin, lo que fuera en cuanto al dragado del río Uruguay, creo que al iniciarse esta etapa... creo que es el principio del dragado que tanto ansiamos y por lo que me parece importante traer el tema para destacar que al fin, después de tanto tiempo, de tantas gestiones, de idas y venidas -no solamente de la Comisión de Puerto de esta Junta Departamental sino que no podemos dejar de lado lo que fueron o lo que son y van a seguir siendo, las gestiones por parte del público, de las personas que se han unido como es en el CRIDE por ejemplo, como es la Coordinadora Portuaria, como son los propios funcionarios de la Administración Nacional de Puertos a través de los sindicatos-, esto incentiva a seguir trabajando para lograr lo que nosotros queremos -es lo que decíamos hoy- la reactivación del puerto. Esto ayuda, sabemos que es necesario y fundamental para ello. Por lo tanto me pareció importante traer este tema a Sala hoy para destacarlo.

Lo único que quiero destacar, para mocionar, es realizar el reconocimiento a la propia CARU y a la Cancillería de que esta Junta le permita el beneplácito por el principio de este proceso que va a ser largo -no va a ser muy rápido, pero de alguna forma había que empezarlo tarde o temprano-; en definitiva en ese tenor saludar a CARU y a Cancillería porque se inició este proceso para llegar al dragado del río Uruguay que esperamos nos permita más adelante la reactivación del puerto local.

Es esa la moción.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles la moción del señor Edil Fernando Quintana: enviar una nota de reconocimiento a la CARU y a la Cancillería por el inicio del proceso licitatorio tendiente a efectivizar el dragado del río Uruguay, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

Seguimos.

**12. Edil Sr. Miguel Porro.-** Solicita considerar en Sala el tema "No a la discriminación en todos sus aspectos".-

*Exp. 2272*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente, solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra señor Edil Porro.

SR. MIGUEL PORRO. Gracias señor Presidente.

Desde que el jugador Luis Suárez tuvo un problema defendiendo al Liverpool de Inglaterra, se ha hablado mucho, inclusive en la prensa mundial, con cánticos y carteles en los estadios de fútbol sobre la discriminación racial. Quizás sean algunos pocos inadaptados que no conocen la verdadera historia de nuestra patria –aquí en el Uruguay- desconocen que nuestro país fue liberado gracias a la expulsión de españoles y portugueses, “desconocen” que dentro de los paisanos -como los llamaba Artigas- había también muchas personas de color, que regaron esta tierra con su sangre para liberarnos de los invasores, para dejarnos esta patria libre, aquellos charrúas y otras tribus que nos ayudaron, de piel cobriza, indígenas... ¿acaso hoy no nos jactamos de eso? Cuando ganamos los partidos de fútbol siempre decimos que afloró la sangre charrúa; no debemos olvidarnos de una gran caravana de cientos de carretas guiadas por Artigas, en el Éxodo o Redota, haciendo más de 500 kilómetros, donde las mujeres parían dentro de las carretas; no había discriminación, blanco, negro, mestizo, indígena, había un corazón de hermanos; ¿acaso desconocemos que una persona de color fue el fiel compañero de nuestro prócer? -compañero hasta los últimos días en Paraguay-.

Si hablamos de la discriminación hoy en día, se da en varios ámbitos sociales, también se da en la misma Junta Departamental. No se hace por color, raza o credo; sí se hace por sus ideas, por sus pensamientos, se piensa y se hace, no sé con qué fines, y no como se debe hacer: por el departamento o principalmente por los más sumergidos. Se discrimina el estado de necesidad de los pueblos del interior, que hoy no tienen el producto elemental de la canasta básica: la carne. El tema lo planteé en esta Junta y al señor Intendente -personalmente- le sugerí la adquisición de un pequeño camión y adaptarlo a las exigencias de INAC para llevar esos productos, por lo menos una vez cada quince días, de algún frigorífico vecino, y ponerlo en las carnicerías de los pueblos. La respuesta fue que no era factible.

En poco tiempo viene la “época política”, nos subimos arriba de un cajón y les prometemos lo más lindo: la esperanza, que va a llegar enseguida de asumir pero los años pasan y nos olvidamos.

Harán dos años que asumimos como Ediles y en este período hoy en día a una señora Edila que presenta temas muy importantes, no lo puede hacer porque no hay tratamientos sobre tablas ni mayorías. A esa señora Edila la puso el pueblo en el lugar que está, al igual que a todos nosotros.

Acá hay presentes... a veces estamos y nos retiramos a nuestros domicilios sin pedirle permiso a usted señor Presidente.

La mayoría de esos temas pasan a comisiones y éstas están saturadas, no pasan al ámbito que se requiere y con la premura del caso. En la fecha del Día de la Mujer hablamos, elogiamos, la ponderamos como se debe, pero en este recinto también estamos discriminando la mujer.

También digo que nosotros, los Ediles que venimos del interior del departamento, hacemos muchos kilómetros, tenemos muchas horas de viaje, y volvemos a altas horas de la madrugada a nuestra casa, pero teniendo muchas horas de viaje y cuando llega el turno de tratar esos temas importantes, no hay número en Sala. Entonces me pregunto: ¿qué estamos haciendo?, ¿a qué venimos?, ¿cuál es la función de un Edil?, ¿para qué estamos? ¿Qué le digo al vecino que a veces me pide una solución -de esos que nos pusieron acá para que le ayudemos a mejorar su calidad de vida-?

Quizás dentro de este local el que tiene menos instrucción intelectual soy yo, pero aprendí en la escuela “sin libros” a respetar, a querer y a obedecer.

Digo, en esto que dijo la Edila Fernández, que los pueblos del interior sueñan con su asado.

También les pido disculpas, si en algo herí la susceptibilidad o la sensibilidad de los Ediles presentes, y si es necesario les pido perdón. Lo que dije no sé si está bien o está mal, pero es mi manera de pensar.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

**13. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el siguiente planteamiento: requerir al Ejecutivo una mayor difusión de los sorteos que se hagan por intermedio del CEPE, como asimismo informar con la antelación necesaria cuando se realicen los sorteos para ingresos al balneario Las Cañas.-  
*Exp. 2273*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito el tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo.(Diecisiete votos en veintiún presentes).

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente; haré uso del tiempo reglamentario.

El tema es muy sencillo. Lamentablemente estamos asistiendo, desde hace un tiempo atrás, a que no se utilizan bien los espacios de comunicación al servicio de la ciudadanía para informar de temas importantes, como por ejemplo, el llamado a sorteo para ingresar al balneario Las Cañas que se ha hecho, pese a que la Intendencia tiene una Oficina de Prensa -que se encarga de toda esa parte- con muy poco tiempo de antelación.

También pudimos detectar que en un llamado a Informantes Turísticos a presentarse en el puente internacional a través de un convenio con el mismo Ministerio

de Turismo, se hizo también en ese momento, apurados por las circunstancias, con muy poco tiempo de antelación. (dv) También muchísimas veces ocurre que las personas que están anotadas en el CEPE, señor Presidente, no tienen idea de cuándo se llama a sorteo, o muchas veces no se enteran de que determinadas empresas necesitan personal para cubrir algunas vacantes.

Nosotros como Ediles somos controladores del Ejecutivo Departamental –aun en esas partes que pueden parecer mínimas-, y creo que el derecho de información le debe llegar a todos los ciudadanos del departamento de Río Negro.

Y para realizar esto hay personas que están capacitadas para ello, hay buenos profesionales y buenos técnicos que pueden dar la difusión correspondiente. Y siempre uno procura democratizar la información para que, de alguna manera, llegue a toda la ciudadanía.

Realicé un Pedido de Informes al señor Intendente Municipal, al cual le agradezco me lo haya contestado, que era sobre los plazos que utiliza la Intendencia para dar a conocer los comunicados sobre el sorteo para el ingreso del personal al balneario Las Cañas, y en ese Pedido de Informes de una u otra manera se me da la razón en la preocupación que elevé, de la falta de tiempo necesario para que la población esté informada.

Por lo tanto, si bien el tema no fue votado para el tratamiento sobre tablas, voy a solicitar a usted que lo pase a la comisión que estime pertinente para que se le haga un seguimiento y si la comisión lo estima pertinente, elevar al Intendente este planteamiento y no descartar la posibilidad de que cuando haya sorteos –para Las Cañas o para otros lugares- los Ediles podamos ser informados, como controladores del Ejecutivo Departamental.

A veces la presencia del Edil no es para estar husmeando ni para pensar que las cosas se hagan de mala manera; no está para nada en el espíritu de este planteamiento pensar en eso, pero sí el asumir responsabilidades al momento de controlar y por qué no también, el brindar un apoyo con nuestra presencia a un trabajo que viene realizando la oficina en la parte de inserción laboral.

Por eso voy a solicitar que el tema pase a la comisión que usted estime pertinente.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Pasará a la Comisión de Asistencia Social.

**14. Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: Posibilidad de invitar al señor Jan Van Hoogstraten para que explique su proyecto de traer barcasas paraguayas y bolivianas a Fray Bentos, si se construye un puerto de aguas profundas en Rocha y se reparan las vías férreas Fray Bentos-La Paloma.-  
*Exp. 2274*

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Veinte votos en veintiuno).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Con diez minutos me alcanza, y la intención es que pase a la Comisión de Puerto.

Por lo tanto, haz lo que yo hago pero no lo que yo digo.

Antes que nada quiero dejar en claro que es un tema que el Maestro Artigas Pereyra, todos sabemos que es una persona muy interesada por el tema puerto, desde hace tiempo colabora con la Comisión de Puerto específicamente y en los últimos años ha participado en la conformación del CRIDE, de este conjunto de vecinos que se han dispuesto a colaborar para el desarrollo portuario...

Y conversando con el Maestro Artigas Pereyra nos hacía notar que en su momento –hace poco tiempo atrás- estuvo en nuestro país en oportunidad de realizarse la Expo-Puerto 2011, en la Torre de las Comunicaciones en Montevideo, participando en una conferencia como disertante, el señor Jan Van Hoogstraten que es operador de la Hidrovía, Presidente de la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata.

Allí se planteaba este señor, que es de origen paraguayo, la posibilidad de arribar a nuestro puerto local con barcazas provenientes tanto de Paraguay como de Bolivia, para continuar luego en la posibilidad de que existiera un puerto ultramarino en Rocha y con las vías del tren adecuadas llevar desde Fray Bentos hasta Rocha la mercadería que de estos países vienen.

El planteamiento tal cual lo expreso en el asunto entrado, es la intención de tener alguna especie de contacto; si bien no podría ser una entrevista personal con este señor, pero de alguna forma podemos contactarnos con él para interesarnos sobre este proyecto que planteara en oportunidad de realizarse la Expo-Puerto 2011 y ver las posibilidades de que se viabilice.

Y como lo decía, pasarlo a la Comisión de Puerto –si usted así lo dispone- para que a través de la misma se pueda ver la posibilidad de buscarle provecho para el puerto local; máxime ahora teniendo en cuenta que se va a poder trabajar de otra manera dentro de poco tiempo, con el dragado.

Era eso nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. El tema va a pasar a la Comisión de Puerto.

**15. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de que se brinde apoyo al proyecto de ley que defiende la inserción laboral de la población afrodescendiente.

*Exp. 2275*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, se está votando tratamiento sobre tablas. Negativo. (Veinte votos en veintidós).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señora Edila?

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Voy a hacer uso de los diez minutos reglamentarios, señor Presidente.

Este proyecto fue presentado por Legisladores del Frente Amplio, honor obliga; fue redactado por el Diputado Francisco Carballo, y como se trata de hacer justicia con los colectivos que han sufrido discriminación –lamentablemente- a lo largo de nuestra historia –desde su llegada a nuestro país como esclavos, hasta nuestros días-, es que quiero plantear el tema a los efectos de que sea estudiado por la comisión a la que el señor Presidente lo derive –sin la previa aprobación del acta-. Y que la misma vea, con todos los elementos en mano, la posibilidad de brindar apoyo a la ley que defiende la inserción laboral de la población afrodescendiente.

Este proyecto de ley se podría considerar un avance en la equidad racial, no en el discurso de la tribuna sino en el de los hechos.

El proyecto consta de cuatro artículos, y la iniciativa se llama “Atención a la población afrodescendiente”. En el artículo 1º se prevé reservar el 10% de las vacantes en las nóminas del Estado para afrodescendientes, al tiempo que otro artículo busca dar estímulos fiscales a empresas privadas que los contraten.

Otros dos artículos apuntan a la cuotificación de las becas de estudio a nivel terciario, y también incluir en los programas de Primaria y Secundaria el estudio de los procesos históricos del país donde la población afrodescendiente siempre tuvo una participación importante.

Los colectivos de afrodescendientes han catalogado el proyecto de ley como muy favorable y hace años vienen luchando para que esto se concrete ya que es indudable que la población afrodescendiente es una población vulnerada, con falta de igualdades y de posibilidades, y en muchos casos con denuncias de verdadero racismo en diferentes puntos del país.

Sin dudas que nunca pagaremos la deuda que tenemos como sociedad con la población afrodescendiente, la cual contribuyó a la creación de nuestra independencia, y creo que todos tenemos una deuda histórica.

En alguna oportunidad hablamos aquí de una discriminación positiva, éstas son acciones que tienden a achicar la gran diferencia que en cuanto a derechos tiene la población afrodescendiente en nuestro país. (nc)/

Si vamos a cifras oficiales, el 73% de afrodescendientes son rechazados y discriminados por el mercado laboral uruguayo.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos informa que el 10% de la población es afrodescendiente y que el 80% vive por debajo de la línea de pobreza.

La amplia mayoría de las trabajadoras domésticas son mujeres de origen afro y el 40% de esas mujeres negras se desempeña en el servicio doméstico.

Las cifras de rechazo son ampliamente superiores al momento de presentarse a un empleo.

Dijo el Ministro Brenta que es necesario diseñar políticas activas a favor de la incorporación de estas personas que ven marginados sus derechos. ¡Y vaya si es verdad!

En el libro “Población afrodescendiente y desigualdades étnicas raciales en Uruguay”, publicado en el año 2010, se informa que en promedio un trabajador uruguayo negro recibe una remuneración 30% inferior al salario nacional del blanco.

La discriminación comienza desde la niñez. La comunidad afrodescendiente en nuestro país representa el 10.2 y aumenta al 13.8 entre los menores de veinte años.

La Asamblea Afrodescendiente por su parte insiste en la necesidad de desarrollar políticas públicas para la equidad étnico-racial y la no discriminación, focalizadas especialmente en los primeros años de vida y con perspectiva de género.

El derecho al trabajo obviamente que es un derecho humano fundamental. Y vuelvo a reiterar en cifras que realmente si bien decimos que Uruguay no es un país racista, comparando las cifras sí lo es.

Antes de que se me termine el tiempo le voy a pedir a usted, señor Presidente, que pase el tema a la comisión que estime pertinente a efectos de hacer un seguimiento sobre el mismo. Creo que la información, la educación, apunta a que la gente reciba lo que vivimos en realidad y que se pueda de alguna manera encarar campañas para luchar en contra de la discriminación.

Voy a dar algunas cifras. Seguramente no voy a poder leer todas porque no sé si me dará el tiempo, pero voy a empezar.

Discriminación en cifras: con 664 000 afrodescendientes en Uruguay, el 6% de la población del país, no hay ningún jerarca estatal o municipal de raza negra. Después esto cambia porque en Ministerios y en Direcciones sí hubo gente de raza negra ocupando algún cargo importante de Gobierno, primero a nivel Parlamentario y después a nivel de Gobierno.

Estamos hablando de estadísticas proporcionadas por los colectivos afros.

Las posibilidades laborales de las personas negras se limitan a trabajos manuales no calificados, sobre todo en el rubro “servicios”. El ingreso tiene color. Las personas negras ganan 20% menos que las blancas. Como dije, el 40% de las mujeres se desempeñan en el servicio doméstico.

Las personas negras presentan el mayor nivel de deserción en todos los niveles de enseñanza. Mayoritariamente la comunidad negra solo alcanza a cursar la educación primaria. El 50% de las mujeres negras no accede a la educación secundaria. El 16% de las jóvenes negras comenzaron a trabajar antes de los quince años. Niñas y niños negros son rechazados por un 15% de sus compañeros de clase. Dos de cada tres niños negros tienen problemas de baja autoestima o desvalorización. Fuente: INE, CEIAF y Encuesta de Mujeres Afrouuguayas.

¡Vaya si nos queda un camino largo por recorrer!

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. El tema va a pasar a la Comisión de Asistencia Social.

**16. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: dificultades en el funcionamiento de sanidad policial, incluido el atraso en los aportes a sociedad médica privada.

*Exp. 2276*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Señor Presidente, voy a retirar el tema para presentarlo nuevamente en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Está retirado.

**17. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala el tema relativo a los malos olores que se constatan en el vertedero municipal.-

*Exp. 2277*



SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias.

Señor Presidente, como usted y todos los Ediles saben, este tema ya lo expuse públicamente en los medios de prensa.

Vecinos o ciudadanos que circulan por el camino “la Feria”, frente al vertedero, nos comunicaban que había diferentes olores desagradables en el lugar, principalmente los días de lluvia, los días de humedad o los días en que el viento cambia y viene del sur.

Ante ese comentario lo que hicimos fue ir hasta la zona -fuimos dos veces-, entramos por la parte de atrás, por el portón de atrás, por el ingreso o el camino a “la Tablada”, que era la zona en la que principalmente se sentían los olores, y lo que percibimos fue -la verdad- un olor nauseabundo y un panorama bastante desagradable. También observamos que desde esa zona no se puede ver la parte de adelante, en donde están los serenos, porque hay mucha arboleda, hay ahí un canaletón, un cunetón grande; o sea que a los serenos se les hace dificultoso observar quiénes van a descargar a veces basura ahí.

Seguimos averiguando con gente de la zona y nos comentaron que una barométrica -entre otras- contratada por la Intendencia y con chapa de Soriano - eso se va a comprobar cuando llegue el tema a la comisión- descargaba los vertidos, lo que juntaba en las casas. Los descargaba ahí, cosa que me parece totalmente lamentable.

Cuando el otro día escucho decir al Director de Medioambiente -porque no fue la Directora de Higiene la que contestó, fue el Director de Medioambiente- que eso pasaba los días de lluvia, tengo que informar que la gente me dijo que no eran los días de lluvia en que descargaba la barométrica. Y repito: es una barométrica contratada por la Intendencia.

Lo que sí sucede los días de lluvia -lo averiguamos con gente de OSE- es que el sistema de red, que no es separativo, colapsa porque la gente tiene las conexiones y el agua de lluvia también las tiene. Entonces ese sistema colapsa y el agua, en vez de ir al medio del río, termina yendo al arroyo Laureles -si fuera la barométrica-. Entonces, los días de lluvia por tres o cuatro horas la OSE no permite el acceso.

Una de las sospechas más grandes es que esa barométrica tenga ese sistema de vertido en el basurero para evitar el pago del canon.

Aparte, el tanque Imov de la usina de Fray Bentos, de la OSE, ya está en sistema de recambio y tampoco da abasto, se satura totalmente.

También influye que gracias al conflicto con Argentina, en nuestra ciudad perdimos la posibilidad de la conexión de saneamiento con UPM, lo que también nos iba a solucionar todos esos problemas.

Entonces lo que vamos a proponer es el pase a la comisión que usted indique, que creo sería la de Medioambiente...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, le recuerdo que el tratamiento del tema sobre tablas fue aprobado.

SR. JUAN SERRES. Sería a la Comisión de Medioambiente, invitando a la Directora de Higiene y al Director de Medioambiente para que nos den las explicaciones, porque supongo que en la Intendencia debe haber un registro de los días en que esa barométrica limpia las casas, debe haber un registro de que descarga en algún lugar, debe haber algún control por parte de la Intendencia, y además que nos den la versión sobre si esa barométrica realmente estaba alquilada -nosotros tenemos la chapa y hasta el número de teléfono al cual llamar, que estaba en la parte de atrás de ese vehículo y es un teléfono de Dolores-(mm)/ o si está alquilada y si debería tener todos los controles por parte de la Intendencia. Ese es el planteamiento señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Comparto el planteamiento. También he podido observar descargas de barométricas no solamente en el Vertedero Municipal, sino que ingresan a predios municipales y descargan en piletas que luego tienen pérdidas hacia la zona en donde están los horneros, en el predio cercano al Vivero Municipal.

Por lo tanto, voy a compartir el planteamiento del señor Edil Serres y hacer los aportes correspondientes cuando vengan los integrantes de la Dirección de Medio Ambiente a la comisión pertinente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración entonces la moción del señor Edil Serres, de enviar este tema a la Comisión de Medio Ambiente, a los efectos de invitar al Director de Higiene y al Director de Medio Ambiente para tratar el tema. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

- 18. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Dado que este año está previsto cumplir con una hoja de ruta para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, solicita considerar en Sala se puedan comenzar a encarar acciones para que a esta modalidad no la tengamos que sufrir en nuestro departamento.  
Exp. 2278

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

En realidad en el asunto entrado decía que en el Uruguay no teníamos -por suerte- problemas en cuanto al trabajo infantil y quiero corregir y decir que sí, que en el Uruguay existe el trabajo infantil pero no tenemos esos casos que se han dado a nivel mundial tan aberrantes.

He visto que este año está previsto cumplir con una hoja de ruta para la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y que la misma va a tener un alcance, que va a ir hasta el año 2016, y que los convenios que nuestro país tiene firmados con la OIT para proteger a los niños de la explotación, es que traigo este tema a Sala porque sé que la información bien aportada y basándose en estudios que hay en nuestro país, pueden ayudar a evitar que el día de mañana nuestro departamento pueda ser noticia en cuanto al tema del trabajo infantil.

Las cifras que voy a utilizar para la presentación en la noche de hoy, son cifras oficiales. En Uruguay 1 de cada 10 niños trabaja; el 11,6% de los niños o adolescentes uruguayos desarrolla alguna actividad económica actualmente; los varones trabajan más que las mujeres y el número aumenta en el área rural. De la totalidad, el 8,5 realiza trabajos considerados peligrosos, según criterios establecidos por el Instituto Nacional de Estadística y la Organización Internacional del Trabajo.

¿De dónde salen estas cifras? De la propia encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2009, 2010, utilizando métodos establecidos por la propia Organización Internacional del Trabajo.

Los niños y adolescentes entre 5 y 17 años representan el 21% de la población total del país, es decir, seiscientos ochenta y cinco mil personas. El 59% de ellos tienen un nivel socio-económico bajo y este número asciende al 70% entre quienes viven en áreas rurales.

Para el informe se consideró como trabajo infantil a las formas de trabajo prohibidas, que es preciso eliminar por ser mental, física, social o moralmente peligrosa para los niños y adolescentes o porque interfieren con su educación.

En 2006 el INAU estableció que entre los trabajos ilegales están los vinculados a la ganadería, viveros y gasolineras. Los resultados mostraron que el 11,6% de los niños o adolescentes desarrolla alguna actividad económica. Si se divide el área urbana de la rural, los datos cambian. En el área rural el número ascienden al 21% frente a un 10% en la urbana.

El trabajo infantil asciende a todos estos niños y adolescentes y les hablé ya del trabajo peligroso.

A nivel nacional, el trabajo peligroso que se encuentra con mayor frecuencia, es el de peón de la construcción o peón de la industria manufacturera. Le siguen en importancia los trabajadores no calificados de ventas y servicios como vendedores ambulantes, a domicilio, cuida coches, limpia coches, hurgadores, así como el peón agropecuario y forestal, en el área rural, con el 73,4%.

Aquí en nuestra ciudad y lamentablemente, hace unos años atrás, teníamos el ingreso de niños al Vertedero Municipal, que por suerte después se hizo una disposición con la prohibición del ingreso de niños, que ingresaban a buscar cosas para poder vender, para tener su sustento diario.

En el caso de las niñas y adolescentes, las actividades que registran mayor frecuencia son las del comercio al por menor, seguidas por el servicio doméstico, la agricultura, la ganadería con un 28,6, un 19,8 y 17,0% respectivamente.

El 99,4% de los niños en edades entre los 6 y 12 años, asisten al sistema escolar y cerca del 90% de los niños en edad escolar, se dedica solo a estudiar o a estudiar y realizar tareas domésticas. De los adolescentes en edad de Bachillerato, aquellos que residen en el área urbana y que sólo trabajan, representan un 2,8%, mientras que los adolescentes que residen en el área rural y que únicamente trabajan, asciende al 15%. Del total de niños y adolescentes que realizan alguna actividad económica, el promedio de horas de trabajo es de 16,7 en el área urbana y 17,2 en el área rural.

Creo que son cifras para reflexionar y que nos permiten también actuar en consecuencia. Nosotros no tenemos la seguridad si no se está dando en nuestro departamento, estos hechos de trabajo infantil y no tenemos aún esa posibilidad de saberlo, si esto no está ocurriendo en zonas rurales.

Quisiera -si la Junta me acompaña- poder pasar el tema a la Comisión de Derechos Humanos o Asistencia Social, a los efectos de poder proseguir con este tema y ver si se puede encarar alguna campaña de sensibilización para aportar esta información y para impedir que el trabajo infantil se dé en nuestro departamento.

Y si el Cuerpo me acompaña, poder elevar el planteamiento al Congreso Nacional de Ediles para que el tema pase a la comisión pertinente, para que se puedan encarar campañas de sensibilización y de información tendientes a evitar que el trabajo infantil sea un problema en nuestro país. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Sin duda que vamos a acompañar la moción de la señora Edila preopinante del tema porque si bien las cifras no son tan alarmantes, creo que cualquier niño que no tenga derecho a vivir su niñez y a crecer en la educación y dentro de los valores y amparo de la familia, merece que nosotros dediquemos unas palabras a este tema.

Evidentemente los tiempos han cambiado y en buena hora -como lo decía la señora Edila- en nuestra ciudad, nuestro departamento, no se ven muchos de estos casos. (tm)/ Pero como tenemos un acceso fluido a la prensa, lamentablemente en nuestro país lo estamos viendo casi todos los días y quienes tenemos que viajar a la capital por nuestro trabajo vemos asiduamente cómo están expuestos los niños al trabajo infantil.

Y lo que es peor aún, señor Presidente, y más doloroso, cuando estos niños son enviados por adultos a pedir, a delinquir y es entonces ahí cuando estamos coartando, señor Presidente, un futuro que merecen -valga la redundancia- los futuros ciudadanos de este país a crecer con educación, en familia, amparados y no en esta aberración que es que un niño tenga que realizar trabajos a corta edad. Ellos merecen que todos nosotros como uruguayos les demos la posibilidad de ese amparo y esa educación para ser buenos ciudadanos en nuestra patria. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Compartimos el planteamiento de la Edila Dodera. Creo que también podríamos enviar invitación a la oficina local del MIDES para ver qué aporte puede dar con sus programas; seguramente tiene programas de desarrollo para este tema. Si la Edila está de acuerdo, que se pueda invitar al MIDES a la comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Sí, completamente de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos en consideración la moción de la señora Edila Sandra Dodera de pasar este tema a la Comisión de Asistencia Social; a su vez enviar este planteamiento a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles; y la moción del Edil Serres de enviar invitación a la oficina local del MIDES para concurrir a la Comisión de Asistencia Social.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Quisiera agregar una moción de enviar nota a la OIT para que defina lo que es “trabajo infantil” y que de esa manera la Comisión pueda tener argumentos para trabajar desde ese punto de vista.

SR. PRESIDENTE. Sumamos la moción del Edil. Para mayor simplicidad del tema votamos separado el planteamiento.

En primer lugar ponemos a consideración el planteamiento de la Edila Dodera y del Edil Juan Serres que les mencioné anteriormente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Ahora pasamos a poner a consideración el planteamiento del Edil Nelson Márquez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (ocho votos en veinticuatro).

**19. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala la importancia del trabajo de los CAIF en la atención de la primera infancia, tratando de que llegue a todos los hogares más vulnerables.-  
*Exp. 2279*

SR. PRESIDENTE. El asunto fue retirado.

**20. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la necesidad de acondicionamiento de Plaza Risso Canyasso.-  
*Exp. 2280*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Recibimos inquietudes de profesores y alumnos del Liceo N° 1 con motivo de celebrarse los cien años de la creación y construcción del liceo. Nos manifestaban la necesidad de acondicionar la Plaza Risso Canyasso a los efectos de que se vean otros

aspectos ya sea la parte de iluminación, acondicionar las áreas de circulación ya que es un área bituminizada con muchas piedritas lo cual dificulta el caminar de los menores como la circulación de bicicletas con rueditas, todo lo que hace a un paseo dentro de un predio que debe gozar de otros aspectos en lo que hace a los caminos internos. También poder acondicionar los canteros con flores de manera que quede acorde al motivo de celebración de los cien años del liceo.

Voy a solicitar que este tema pase a la Comisión de Obras, señor Presidente, a los efectos de que se dé tratamiento y con la idea de que se envíe la inquietud al Ejecutivo. Solicito el apoyo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. Votamos entonces que el tema planteado por el señor Edil Márquez pase a la Comisión de Obras. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

**21. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la importancia de contar en los cursos de los niveles de primaria y secundaria con una materia referida al Medio Ambiente.-  
*Exp. 2281*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).  
Tiene la palabra, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Este tema surge de la reunión que tuvimos los Ediles que integramos las comisiones de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles que se realizó en la ciudad de Tacuarembó. Allí se planteó el tema del análisis de lo que significa la explotación de las minas a cielo abierto y su impacto al medio ambiente. Se habló mucho sobre el tema y se acordó en particular -yo había presentado la moción en la Comisión- con el Presidente de la Comisión -que es Edil del Departamento de Durazno- presentar este tema en el seno de la Junta para darle tratamiento y a su vez enviarlo a los efectos de que se dé tratamiento en la Comisión de Medio Ambiente del Congreso entrándolo como asunto.

Planteamos allí que a los efectos de lograr conciencia de los habitantes en lo que hace al cuidado del medio ambiente se deberían implementar cursos o alguna materia en primaria referido al tema de acuerdo a la capacidad que tienen los niños para asimilar conocimiento en esa etapa, como también profundizar en los niveles de secundaria con aspectos científicos, poder ahondar en el conocimiento y lograr un mayor grado de conciencia para el cuidado del medio ambiente.

Lo mío es sencillo: voy a pedir apoyo del Cuerpo para que este tema pase a la Comisión de Cultura y apoyo del Cuerpo para que se envíe a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles.

También, señor Presidente, voy a hacer mención de que todos los 5 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por la Resolución XXVII del 15 de diciembre 1972 con la que dio inicio a la Conferencia de Estocolmo.

El Día Mundial del Medio Ambiente es un vehículo a través del cual la ONU sensibiliza a la opinión mundial en relación a temas ambientales, intensificando la atención y la acción política. Sus objetivos principales son darle un contexto humano, motivando a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación.

Debemos recordar que este año la cumbre se denomina “Cumbre de la tierra Río + 20”, que se va a realizar en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Se celebrará del 20 al 22 de junio de 2012. Esta cumbre es un nuevo intento de Naciones Unidas en el comienzo del milenio para avanzar sobre el compromiso de los estados y la comunidad mundial en los grandes cambios de este siglo XXI. Tendrá lugar veinte años después de la primera cumbre histórica de Río de Janeiro de 1992 y diez años después de la de Johannesburgo en 2002.

El llamado de Naciones Unidas es ambicioso, invitando a los estados, la sociedad civil y a los ciudadanos a sentar las bases de un mundo de prosperidad, paz y sustentabilidad, incluyendo tres temas en el orden del día: el fortalecimiento del compromiso político en favor del desarrollo sustentable; el balance de los avances y las dificultades vinculadas a su implementación; las respuestas a los nuevos desafíos emergentes de la sociedad.

Y dos cuestiones íntimamente ligadas constituyen el eje central de la cumbre: una economía ecológica con vistas a la sustentabilidad; la erradicación de la pobreza; y la creación de un marco institucional para el desarrollo sustentable.

Señor Presidente, voy a solicitar que mis palabras pasen al Congreso Nacional de Ediles.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil Márquez de pasar este tema a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, a la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles y enviar las palabras vertidas al Congreso Nacional. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos). (ld)/

**22. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de que los camiones con ganado que circulan por Ruta 2 entre la intersección de ésta con Ruta 24 y la ciudad de Mercedes, puedan realizar trámites de guía de transporte en dependencias del Ministerio del Interior, sin necesidad de ingresar al balneario Los Arrayanes.-

*Exp. 2282*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Recibimos esta inquietud tanto de los vecinos del balneario Los Arrayanes como así también de autoridades de la Intendencia. Los camiones que salen de establecimientos entre la intersección de las Rutas 2, 24 y la ciudad de Mercedes, cargados con ganado deben hacer los trámites correspondientes en la comisaría más próxima. También con la instalación del Feel lots de la firma Tacuarembó Marfirg, hay mucho movimiento de camiones los que tienen que ingresar al balneario Los Arrayanes para hacer los trámites de guías correspondientes. Es el inconveniente que vemos dentro de lo que hace a la planificación de mantenimiento de los caminos. Este trabajo se ve afectado y hay que hacer un mantenimiento más seguido de lo que habitualmente se haría si los camiones no transitaran por allí.

Por tal motivo voy a solicitar se envíe nota al Ministerio del Interior a los efectos de transmitirle la inquietud y para que vea la posibilidad de que estos camiones realicen el trámite de guía de transporte en otra comisaría o a su defecto que la comisaría que está dentro del balneario se pueda aproximar un poco más a la ruta. Solicito el apoyo del Cuerpo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. En Ruta 2 hay un destacamento que no lo utiliza o sea que lo que hay que pedir es que durante las veinticuatro horas haya un agente en ese destacamento de Ruta 2. Eso evitaría el ingreso de camiones con ganado a Los Arrayanes.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. No hice mención de ese destacamento porque al enviar nota al Ministerio, que el mismo disponga la habilitación del destacamento. Era en ese sentido la moción señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Márquez. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

**23. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la falta de bancos y mesas en el balneario Las Cañas, en la zona de El Naranjo; y la necesidad de instalación de tachos de residuos en la ruta panorámica, en la zona de pesca del Anglo y mirador.

*Exp. 2283*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.



SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración... Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Estos temas que he planteado no los pude tratar en la sesión anterior porque se reunían las comisiones del Congreso de Ediles en Artigas, por lo que tuvimos que retirarnos de Sala y también retirar los temas. Fue un viaje largo de casi quinientos kilómetros, nos bajamos del auto y fuimos derecho a la comisión.

Sabemos que en los últimos días el Ejecutivo Departamental ha hecho algunos cambios a lo que hace no al organigrama sino a un cambio de posicionamiento de distintas jerarquías para darle un poco de dinamismo o adoptar otro tipo de criterios a lo que hace al mantenimiento de los distintos lugares de recreos, atracciones turísticas, espacios verdes, mantenimiento de calles. Con esa idea de contribuir y mejorar los espacios verdes, de contribuir y mejorar con aquellas cosas que vemos que son necesarias para que el turista pueda disfrutar de las atracciones de la ciudad y del balneario fue que recogimos estas inquietudes.

En la playa El Naranja, la playa que está en el balneario Las Cañas en la zona del muelle, hay dos parrilleros que no cuentan con mesas y bancos.

El pedido preciso es enviar nota al Ejecutivo a los efectos de que provean mesas y bancos para los dos parrilleros que están en esa zona.

En otro aspecto hemos constatado que la población y turistas acuden a la zona de pesca del Anglo como también a la zona del mirador, y no hay tachos de residuos donde la gente pueda depositar los desperdicios.

Por tal motivo señor Presidente, voy a solicitar enviar nota al Ejecutivo para que la gente de mantenimiento del Parque Industrial pueda proveer de depósitos de residuos en esa zona, en la zona de pesca del Anglo. Solicito el apoyo del Cuerpo para este trámite.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Márquez, de enviar nota al Ejecutivo para la instalación de bancos y mesas en el balneario Las Cañas en la zona de El Naranja. Y la instalación de tachos de residuos en la Panorámica en la zona de pesca del Anglo y en el mirador. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Continuamos.

**24. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la preocupación por la forma en que muchos obreros changadores han comenzado a ser tratados, principalmente mujeres.-

*Exp. 2284*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración... Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (dieciséis votos en veintitrés presentes).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Voy a hacer uso de los diez minutos.

Hemos visto con nuestros propios ojos y también vecinos de nuestra ciudad nos han elevado inquietudes por la forma en que vienen trabajando algunos obreros municipales en la vía pública, principalmente mujeres. No solamente hemos visto nosotros y vecinos sino también el gremio de ADEOM ha denunciado que ha venido recibiendo quejas de parte de los funcionarios en el departamento de Río Negro.

Aclaro que aquí nadie se queja por el trabajo que tiene que realizar y quiero aclarar, si bien no se me va a poder decir que hay que estar agradecido al señor Intendente, y principalmente a Dios, por el trabajo que tienen.

Nadie se queja y el planteamiento no viene por el trabajo que tienen que realizar los funcionarios municipales, principalmente las mujeres sino que no se cuenta con los uniformes y las medidas de seguridad adecuadas para realizar la función que se les manda. Escuchamos decir en los medios de prensa al señor Carlos Camelo que lo único que él pide es que se cumplan las siete horas y media de trabajo, cosa que está bien que el funcionario cumpla con su horario de trabajo, pero no se entiende si en esas siete horas y media los funcionarios pueden ir al baño, tomar agua o pueden hacer un alto en la tarea. (mg)/

Aparentemente no, porque se los controla, tal vez no a los funcionarios en una forma inteligente pero sí a sus capataces, a sus encargados, pasando por parte de este señor hasta tres veces en muy poco tiempo, cambiando de vehículo, como hacían antes los jerarcas municipales pertenecientes a la dictadura.

También escuchamos decir al señor Camelo de que ha recibido denuncias en Nuevo Berlín, que ha recibido denuncias en Las Cañas y ahora nuevamente en nuestra ciudad y que no entiende el motivo de las denuncias.

Tal vez tendríamos que poner, en estos momentos, un manto de duda porque tal vez las denuncias son infundadas y quizás las personas que las realizan se han equivocado al hacerlas; pero es demasiada casualidad.

El tema es que hay mujeres que estuvieron carpiendo en zanjas, que no se quejan -vamos a entendernos- del trabajo de carpido, que bien las mujeres luchamos por tener nuestros derechos, obviamente que el derecho al trabajo es uno de esos y que no hay que hacer diferencias cuando uno tiene que ir a hacer el trabajo. Lo que se ha podido observar por parte de los vecinos, por parte de quien habla y además se ha podido constatar por parte del gremio de ADEOM es que en ese carpido han tenido que estar en zanjas llenas de barro y de agua, y que han estado con sus propios champions porque no se les ha dado el calzado adecuado, teniendo que permanecer con los champions llenos de barro y mojados durante las siete horas y media que dura el trabajo.

También han estado subidas a zorras, arriba de basura descargando en el basurero municipal cuando no tienen ni herramientas ni elementos de seguridad y tampoco cobran el insalubre. También se ha visto en el vivero Celestino Mutis, dos mujeres solas, en una primera instancia cargando hierros arriba de un camión, subiéndolos para después descargarlos del camión -ellas dos solas- en su lugar de trabajo.

Miren que no se quejan por tener que estar haciendo fuerza para cargar hierros y después descargarlos, lo que sí se ha visto es que estas mujeres no contaban con guantes

adecuados ni con calzado de seguridad para esa tarea, porque un hierro se puede caer arriba de un campeón y si éste no tiene la medida de protección pertinente puede lastimar a una persona. Miren que tampoco nos vamos a quejar acá de que algunas han vuelto vomitando por el esfuerzo físico que han tenido que hacer, no nos vamos a quejar de eso.

Solamente pedir, nuevamente a la Intendencia, herramientas, medidas de seguridad y el uniforme, principalmente después de haber recibido un informe de la Técnica Prevencionista, porque si tenemos conocimiento de lo que dice ese informe, sabemos que hay áreas en el Corralón Municipal en donde es intolerable por el peligro de riesgo que tienen, de que se puedan producir explosiones, incendios y hasta mordeduras de ratones, de ratas -roedores-.

Son peligros que corren los funcionarios municipales y nadie se queja del trabajo que tienen que hacer, acá se quejan de los riesgos que se corren en el cumplimiento de la función. Para colmo de males ahora las embarazadas no van a poder tener un certificado médico porque hemos tenido conocimiento -y acá tenemos un certificado médico de amenaza de parto prematuro-, con esta nueva resolución municipal los funcionarios changadores que presenten certificado médico aparentemente... porque ni el Intendente lo tiene claro porque un día dice una cosa y al otro, dice de que él sabe que está mal y que va a procurar que se solucione y conociendo al Intendente, tengo la fe y la esperanza de que sí lo va a solucionar al problema de los certificados, porque él dijo que no era justo que el pobre no se pudiera enfermar. Pero con este certificado médico de amenaza de parto prematuro... bien me puede entender la Edila Gladys Fernández que en una sesión de esta Junta tuvo un parto prematuro, corriendo peligro ella y su embarazo también, fue auxiliada por los Ediles de esta Junta, de todos los partidos y por los funcionarios.

Lamentablemente este tema no fue votado sobre tablas, me hubiera gustado contar con la participación de la Edila Gladys Fernández porque solamente ella como mamá con un parto prematuro puede decir lo que puede sentir una mujer.

Acá esta señora va a tener que optar entre arriesgarse a trabajar y poder perder su embarazo o hacerle caso al doctor y guardar los días de reposo correspondientes -que son treinta- con el riesgo que puede correr de no cobrar nada a fin de mes.

Reitero, sigo confiando en la palabra del señor Intendente que ha dicho públicamente que va a procurar solucionar este tema porque sabe que no es justo que los funcionarios no se enfermen... que por el hecho de ser pobres no se puedan enfermar.

Muchas veces es lamentable como se dan estas situaciones y es una realidad. Por más que el tema no se vote sobre tablas, no lo podemos ocultar, lo ven los vecinos todos los días, lo ven los vecinos en todo el departamento.

Se confirmaron cada uno de los planteamientos -y mire que ya ni hablo de denuncias- de los Ediles de esta Junta Departamental, en diferentes períodos, sobre la falta de herramientas adecuadas para desempeñar la función municipal.

Reitero, mire que el funcionario municipal está agradecido del trabajo que tiene, no es malagradecido, pero por el hecho de tener un trabajo y que se le haya otorgado esa posibilidad de llevar el pan a su mesa, no quiere decir que se tenga que estar con los champions mojados y llenos de barro durante siete horas y media, no quiere decir que durante siete horas y media no se puede ingresar a un baño porque no lo hay en todo el recorrido y no quiere decir que en siete horas y media los funcionarios no puedan tomar una gota de agua.

Basta ir a las declaraciones del jerarca Carlos Camelo para decir que él lo único que pretende es que se cumpla con el horario de trabajo de siete horas y media.

Solicito a usted, señor Presidente, que eleve el tema a la comisión que considere pertinente para hacer un seguimiento, y si la comisión lo estima pertinente, tomar el contacto correspondiente con el señor Intendente. Dejaré a la Mesa este certificado de amenaza de parto prematuro de una funcionaria municipal changadora -se lo entregaré a usted en unos minutos-, para que también pase a la comisión y tenga ese material para trabajar.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El tema pasará a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

**25. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita considerar en Sala la futura construcción de la represa Garabi sobre el río Uruguay y las posibles consecuencias que provocaría en el curso del mismo y las costas de nuestro departamento.-  
*Exp. 2285*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito el tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración de los señores Ediles, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Garabi es una futura represa a construirse en el río Uruguay entre la provincia argentina de Corrientes y el estado brasileño Río Grande del Sur. La mencionada represa dotará de energía eléctrica a los países de Argentina y Brasil.

Nuestra preocupación, dado que el río Uruguay baña las costas de nuestro departamento, es la probable alteración del cauce normal, el ecosistema y la biodiversidad del río a la altura de nuestras costas.

También es nuestra preocupación qué sucederá con los recursos naturales, que son un sistema productivo para nuestros pobladores, simple e integrado en la conformación. Esta preocupación nos lleva a pensar en algo que no podemos olvidar, que muchos pobladores de Río Negro se alimentan y comercializan el producto de la pesca. Sin olvidar también que el río Uruguay forma parte principal de la Cuenca del Plata, es un afluente importante. Cabe recordar la cantidad de represas que ya existen y sumarle una más, entendemos que puede estar en algún problema el ecosistema.

Además -según información que obtuvimos- a la Asociación Binacional Amigos del río Uruguay también le preocupa la hidronavegabilidad del río Uruguay.

Habiendo expresado nuestra preocupación solicito, si el Cuerpo me acompaña, enviar lo expuesto al Congreso Nacional de Ediles para que el mismo sea tratado en la

Comisión Latino, y en la Comisión de Desarrollo de esta Junta Departamental y el pase de mis palabras al Ejecutivo Departamental.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicitaría que el pase de este tema sea a la Comisión de MERCOSUR, ya que es un tema internacional, e invitar a la señora Edila Paraduja para que asista a la Comisión a brindar toda la información que tenga sobre este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Señor Presidente, con mucho gusto vamos a aceptar la propuesta del señor Edil Serres y también vamos a asistir a esa Comisión y brindar la información que tenemos en nuestras manos.

Quiero que quede expresamente claro, señor Presidente, de que si bien esa represa no va a ser construida en nuestro territorio, sí preocupa porque el río baña nuestras costas y viene hacia abajo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Me queda un poco la duda si realmente esta represa va a incidir sobre nuestras costas, (dv)/ teniendo en cuenta que esta represa se va a construir por encima, más allá de la represa de Salto Grande, o sea aguas arriba de la represa de Salto Grande.

Por lo tanto, creo que la que nos podría dar datos fidedignos de la posibilidad de que pueda incidir en las costas de nuestro departamento, también Salto y Paysandú, sería por ejemplo la represa de Salto Grande. Los técnicos de la represa de Salto Grande, como así también la CARU, nos pueden dar una información más clara, porque realmente me quedan dudas de las afirmaciones de la señora Edila.

Por lo tanto, voy a proponer, señor Presidente, que se solicite información a la CARU, como así también a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Aquí no estamos afirmando nada sino que sólo estamos tratando de prevenir que no vaya a suceder algo, con mucho gusto vamos a acceder a que todo lo que se pueda informar e ilustrar en este plenario a la Comisión MERCOSUR, sea bienvenido. Aquí, repito señor Presidente, no estamos aseverando nada, simplemente estamos marcando una preocupación por las represas que ya existen sobre el río Uruguay.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Sobre lo que plantea el compañero Edil Márquez, que sea la Comisión de MERCOSUR la que solicite toda esa información, no la Junta.

Por eso quería que se pasara a la Comisión de MERCOSUR, para que en la misma se adjuntara toda esa información y se debatiera sobre este tema.

La verdad es que yo tengo muchas dudas, pero es innecesario plantearlo acá, prefiero debatirlo en la Comisión.

Lo otro, la navegabilidad del río Uruguay, ya en el Foro del Corredor Bioceánico el Capitán de Navío Laffitte había explicado que uno de los posibles sistemas que se podrían utilizar en todo el río Uruguay es el sistema de unos canales que desviaban las represas, que no había problemas en cuanto a la navegabilidad hasta el norte del río Uruguay.

Bueno, en la Comisión de MERCOSUR vamos a debatir este tema, por eso pido que se pase el planteo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Está bien. Coincido en el pase a la Comisión de MERCOSUR.

Lo único es que la señora Edila hizo afirmaciones con respecto a su preocupación, con respecto a esto, con respecto a aquello, y que nuestros pobladores viven del río...

Creo que tenemos que tratar los temas con la seriedad que corresponde, no hacer un marketing de esto y de cierta manera traer alarma a la población. Vamos a decir lo que realmente es. Primero vamos a informarnos y después vamos a transmitir qué es lo que realmente hay.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Obviamente que el río Uruguay no es el pedacito que vemos desde el puente internacional hasta Las Cañas. Obviamente que forma junto al río Paraná la cuenca del río de La Plata, por eso tenemos que ampliar la mente y ver el recorrido del río en toda su dimensión, incluso en su nacimiento desde el Brasil. Por lo tanto, todo lo que afecte al río Uruguay –en el lugar que sea- afecta a las poblaciones que viven con sus ciudades sobre el río.

Este tema de la represa, que presentó la compañera Edila Nancy Paraduja, no sólo preocupa a este Estado de este lado del río, sino que preocupa a todas las poblaciones en Argentina, que también van a ser perjudicadas.

Sobre este aspecto hay reclamos, hasta del propio Pérez Esquivel –Premio Nobel de la Paz- y de todas las asociaciones ecologistas que de alguna manera defienden la vida y la naturaleza.

Por lo tanto, estoy completamente de acuerdo con el planteamiento de la señora Edila, y lo único que planteaba era que pudiéramos ampliar la mente para ver que el río Uruguay no es esa parte del río que vemos en nuestra costa sino que nace en el Brasil y que forma toda esta cuenca junto con el Paraná, junto con el río de La Plata. Y son infinitas las poblaciones en los diferentes países donde el río Uruguay baña o acaricia de alguna manera sus costas.

Era un aporte, simplemente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Normalmente acostumbramos a traer escritas nuestras exposiciones de motivos, por lo tanto voy a acercarme a la Mesa, las palabras que dije en referencia al tema cuando lo expuse, para que quede bien claro que estaba planteando la preocupación.

Si usted me lo permite, voy a acercarme a la Mesa las palabras que fueron expresadas en la exposición del tema.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones: en primer término, enviar el tema al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión del Parlato, y a su vez enviar el tema a la comisión de MERCOSUR. También enviar las palabras vertidas al Ejecutivo. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Continuamos:

**26. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de requerir a la Dirección Nacional de Vialidad la reparación del tramo que se encuentra en el km. 64.200 de Ruta 24 frente a la localidad de Tres Quintas.-

*Exp. 2286*

Retirado

**27. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita considerar en Sala se pueda requerir información al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección Nacional de Vialidad, sobre la obra que se está realizando en la intersección de rutas nacionales 2 y 24.-

*Exp. 2287*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas, los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

En realidad es muy breve... Al ingreso, viniendo desde la ciudad de Young por la Ruta 24 cuando los automovilistas ingresan hacia M'Bopicuá, inmediatamente allí en la curva hay un terraplén con una suerte de cuneta alrededor, con una profundidad aproximada de tres metros.

Ese terraplén, esa cuneta que está muy contra la ruta, no está debidamente señalizada y hemos estado en el lugar a diferentes horas y vemos cómo ingresan a alta velocidad, entendemos que esto puede ocasionar un accidente grave, lo cual ya no queremos más en la Ruta 24, porque con los que hemos tenido ya ha sido suficiente.

No sólo eso, señor Presidente, sino que la preocupación por la profundidad de esa cuneta es por el tema del medio ambiente, no nos olvidemos de que la acumulación de agua puede traer como consecuencia que proliferen el dengue –por ejemplo-. Y muy cerca de esa cuneta tenemos dos centros comerciales, una estación de servicio y un

lugar donde... un restaurante en el cual siempre hay gente y nos preocupa que exista la posibilidad de que proliferen allí el mosquito del dengue y tengamos esa gran responsabilidad de no cuidar a nuestros turistas o trabajadores que normalmente duermen alrededor de esa zona

Lo otro que también queríamos plantear sobre ese tema de las Rutas 2 y 24, es que cuando se ingresa a la Ruta 24 desde Fray Bentos, los cordones por la noche no están señalizados. O sea que están haciendo la obra pero no está señalizada.

Obviamente que no vamos a ver este tipo de cordón porque el cordón todavía no existe, pero sí señalar de alguna forma con lo que fuera, por lo tanto solicitamos a quien corresponda pueda tener a bien –a la Dirección de Vialidad- subsanar esas imperfecciones que hay en pro de la conservación de la vida humana.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Si la señora Edila Paraduja me lo permite, sugeriría que se consultara también si ya está prevista la iluminación, porque nos da la impresión de que una vez más están haciendo las mejoras y no vemos que se esté previendo ese tema; hemos reclamado en el seno de esta Junta Departamental en otras oportunidades y hay carencias realmente importantes en los accesos, tanto a Nuevo Berlín como a Rutas 2 y 24, donde existe una carencia absoluta de iluminación y realmente creemos que eso debe solucionarse.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Paraduja. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Mayoría. (Veintisiete en veintiocho). (nc)/

Continuamos con el siguiente asunto.

**28. Edil Dr. Marcelo Casaretto.-** Con motivo de estar vacante el cargo de Director Departamental de Descentralización de Río Negro, solicita realizar algunas consideraciones al respecto en Sala.-  
*Exp. 2288*

SR. PRESIDENTE. Este asunto fue retirado.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Quisiera mocionar que se voten los Asuntos Generales de la Carpeta 2, desde el número uno hasta el número veintinueve inclusive, y que se les dé el trámite que la Mesa estime pertinente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción del señor Edil Bizoza. Los que están por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).



## Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 235, relativa a cobro de servicio prestado al vecino domiciliado en calle Hughes 1422, consistente en retiro de escombros del mismo.  
*Exp. 6466*                      RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 236, relativa a cobro de servicio prestado a un vecino de nuestra ciudad, con maquinaria y personal municipal, en calle Beaulieu entre Zorrilla de San Martín y Rivera.-  
*Exp. 6467*                      RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 237, relativa a cobro de servicio prestado a un vecino de nuestra ciudad, con maquinaria y personal municipal, en calle Lowry e/ Alzáibar y Chanaes.-  
*Exp. 6468*                      RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 238, relativa a cobro de servicio prestado a un vecino de nuestra ciudad, con maquinaria y personal municipal, frente a Escuela Agraria y en calle 25 de Agosto e/ Italia e Inglaterra.-  
*Exp. 6469*                      RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 239, relativa a cobro de servicios prestados a un vecino de nuestra ciudad, con maquinaria y personal municipal, en calle Rivera entre Crottogini y Canelón.-  
*Exp. 6470*                      RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 240, relativa a cobro de servicio prestado a un vecino de nuestra ciudad, con maquinaria y personal municipal, en Avda. 18 de Julio entre Instrucciones y Giebert.-  
*Exp. 6471*                      RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, expediente relacionado con reglas de imputación de la paga a aplicar en caso de rescisión de convenios por incumplimiento de los contribuyentes.-  
*Exp. 6472*                      RESOLUCIÓN: 20/3/12 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
8. **OSE.-** Contesta oficio relacionado a planteamiento sobre el estado en que se encuentra el agua que se consume en la localidad de Sarandí Grande, informando al respecto.-  
*Exp. 6473*                      RESOLUCIÓN: Enterados.

9. **Intendencia de Río Negro.**- De acuerdo a lo establecido en el artículo 281 de la Constitución de la República, observa parcialmente y por inconveniente el Decreto 93/012 de fecha 24/2/12 de esta Corporación, por el que se introducen modificaciones al Decreto N° 73/996 sobre "Ruidos Molestos".-  
*Exp. 6474* RESOLUCIÓN: 9/3/12 A Comisión de Legislación.
10. **Junta Dptal. de Salto.**- Remite para conocimiento, Resolución N° 197/2012 que refiere a prevención de la fiebre aftosa.-  
*Exp. 6475* RESOLUCIÓN: Enterados.
11. **Junta Dptal. de Montevideo.**- Remite para conocimiento, versión taquigráfica de exposición realizada en Sala por el Edil señor Pablo González, referida al "Compromiso de Accesibilidad Universal 2011".-  
*Exp. 6476* RESOLUCIÓN: Enterados.
12. **Intendencia de Río Negro.**- Remite para consideración, aclaración del reparo y de la derogación solicitada oportunamente al Decreto N° 93/2012, con respecto a la modificación de la Ordenanza de Ruidos Molestos.-  
*Exp. 6477* RESOLUCIÓN: 13/3/12 A Comisión de Legislación.
13. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, planteamiento presentado por los Ediles Ing. Agrim. Ramón Appratto y Walter Meireles, referida a: "Asistencia del Banco de Previsión Social para personas que dedican su vida al cuidado de familiares o allegados discapacitados".-  
*Exp. 6478* RESOLUCIÓN: Enterados.
14. **Liceo Dptal. de Río Negro "Eugenio Capdevielle"**- Solicita sea declarada de Interés Departamental la Celebración de los Cien Años de creación de ese centro educativo.  
*Exp. 6479* RESOLUCIÓN: 13/3/12 A Comisión de Cultura.
15. **Cámara de Representantes.**- Remite para conocimiento, exposición realizada por el señor Representante Gustavo A. Espinosa, referida a la necesidad de promover la iluminación de Ruta Nacional N° 48 entre Ruta Nacional N° 5 y Ruta Nacional N° 36, así como también la necesidad del cierre definitivo del cruce de las Rutas Nacionales N° 5 y N° 48, principalmente por haberse demostrado que la circunvalación provisoria dispuesta ha disminuido los accidentes de tránsito.-  
*Exp. 6480* RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, moción presentada por Edil Dr. Andrés Silva referida a: "Otro mal de la Ley de Patente Única".-  
*Exp. 6481* RESOLUCIÓN: Enterados.
17. **Junta Dptal. de Artigas.**- Solicita información sobre normativa vigente en este departamento, en cuanto a la contratación de salvavidas.-  
*Exp. 6482* RESOLUCIÓN: 21/3/12 A Comisión de Legislación.

- 18. Junta Dptal. de Artigas.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras expresadas en Sala por el Edil señor Luis Eduardo Silva, haciendo llegar un fraterno saludo a todas las señoras Edilas del País, al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer.-  
*Exp. 6483* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 19. Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, Resolución adoptada con referencia a los arqueos de fondo y valores realizados los días 20/12/2011 y 21/12/2011 en dependencias de la Intendencia de Río Negro.-  
*Exp. 6484* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 20. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido al traslado de funcionarios del taller de herrería del Corralón Municipal a otras reparticiones de la Comuna, informando al respecto.-  
*Exp. 6485* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 21. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la Edila señora Alba Bonino, relativas a un malentendido por el cual un Edil de ese Legislativo no pudo viajar a la reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles realizada recientemente en Artigas.-  
*Exp. 6486* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 22. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a la situación que padecen vecinos de calle España entre Alzáibar y Yaguarón en cuanto al entubamiento de una corriente de agua lindera a sus casas, informando al respecto.-  
*Exp. 6487* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 23. DINAMA.-** Remite para conocimiento, texto de manifiesto público del proyecto "Planta de Silos para el Acondicionamiento y Almacenamiento de Granos", perteneciente a ECOSILY S.A., a instalarse en Young.-  
*Exp. 6488* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 24. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, Resolución por la cual se brindó apoyo a lo expresado por el Edil señor Carlos Nobelasco, con relación a "Víctimas de accidentes de tránsito que quedan con secuelas".-  
*Exp. 6489* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 25. Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, Resolución adoptada con relación a reiteraciones de gastos de la Intendencia de Río Negro, efectuadas en los meses de octubre y noviembre de 2011.-  
*Exp. 6490* RESOLUCIÓN: Enterados.
- 26. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, integración de la Mesa del Cuerpo para el Tercer Período de la XLVII Legislatura.-  
*Exp. 6491* RESOLUCIÓN: Enterados.

27. **Vecinos de Río Negro.**- Solicitan la denominación del tramo que va desde la terminación de Avda. 18 de Julio de la ciudad de Fray Bentos hasta su intersección con camino "La Feria", como "Dr. Mario H. Carminatti".-  
*Exp. 6492* RESOLUCIÓN: 21/3/12 A Comisión de Nomenclátor.
28. **Intendencia de Río Negro.**- Contesta oficio por el que se solicitaba una solución al desorden en el tránsito producido por la gran circulación de vehículos en Av. 18 de Julio entre Roberto Young y Beaulieu y en especial en la zona del supermercado TATA, informando al respecto.-  
*Exp. 6493* RESOLUCIÓN: Enterados.
29. **Intendencia de Río Negro.**- Remite para consideración, expediente solicitando autorización para proceder a la exoneración del cargo de un funcionario municipal.-  
*Exp. 6494* RESOLUCIÓN: 21/3/12 A Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben los informes de las comisiones tal como vienen, desde el Repartido N° 316 hasta el Repartido N° 329, y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

### ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.**- Reclamos ciudadanos de vecinos de las localidades de Bellaco, Tres Quintas, San Javier y accesos norte del tránsito pesado.- (Rep. 316).-
2. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.**- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 317).-
3. **Informe de la Comisión de Hacienda.**- Asuntos para archivo.- (Rep. N° 319).-
4. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.**- Declaración de interés departamental celebración de los 100 años del Liceo Departamental de Río Negro, "Eugenio Capdevielle".- (Rep. N° 320).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 97/012**

**VISTO:** La nota presentada por el Liceo Departamental de Río Negro "Eugenio Capdevielle", solicitando se declare de Interés Departamental la Celebración de los Cien Años de ese Centro Educativo que fue creado por Ley, con otros doce liceos del país, en el año 1912;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que esta Junta Departamental otorga a la educación un rol fundamental en la formación de los jóvenes, pilar fundamental de los valores que tiene una comunidad para su desarrollo;-----

**CONSIDERANDO: II)** Que en el actual edificio de esta Junta Departamental funcionó durante cuarenta y cuatro años el Liceo Departamental de Río Negro;-----

**CONSIDERANDO: III)** Que es destacable que una institución educativa cumpla cien años, habiendo transcurrido por sus aulas varias generaciones, a través de las cuales diversas familias han mantenido un punto de contacto con este centro de enseñanza; ---

**CONSIDERANDO: IV)** Que a través de los distintos medios de comunicación se percibe el clima de alegría y festejo que vive toda la sociedad del departamento;-----

**ATENTO:** Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de Interés Departamental la Celebración de los Cien Años del Liceo Departamental de Río Negro “Eugenio Capdevielle”, creado por Ley, en el año 1912.---

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

**5. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental al “VIII Campeonato Juvenil de Trinquete”.- (Rep. N° 321).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 98/012**

**VISTO:** La nota presentada por el Centro Pelotaris Mercedes, solicitando se declare de Interés Departamental al “VIII Campeonato Mundial Juvenil de Trinquete”, que se llevará a cabo en esa ciudad entre el 13 y 19 de octubre de 2013;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que en dicho evento estarán en esa ciudad aproximadamente 10 delegaciones de todo el mundo, lo que implica alrededor de 200 personas, solamente contando deportistas, directivos, delegados y autoridades;-----

**CONSIDERANDO: II)** Que va a ser uno de los eventos de mayor importancia que ha tenido Mercedes y la región en los últimos años, y que en el referido Campeonato intervendrán jóvenes de hasta 22 años en cuatro modalidades: Pelota de Goma (llamada también paleta argentina), Pelota de Cuero (llamada también pala española), mano y share;-----

**CONSIDERANDO: III)** Que es de destacar que por la proximidad de nuestra ciudad, podrán contar con una mayor capacidad hotelera y además hacer usufructo del trinquete

del Centro Pelotaris Fray Bentos para la práctica de algunas selecciones durante la semana del campeonato;-----

**ATENCIÓN:** Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO  
RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental al “VIII Campeonato Mundial Juvenil de Trinquete”, que se llevará a cabo en la ciudad de Mercedes entre el 13 y 19 de octubre de 2013;-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

**6. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 322).-

**7. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Reconocimiento atletas rionegrensés de Olimpíadas Especiales de la selección uruguaya que participaron en encuentro olímpista en Paraguay.- (Rep. N° 323).-

**8. Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Planteamiento de la Junta Dptal. de Paysandú, sobre “Seguro de desempleo para trabajadores rurales”.- (Rep. N° 324).-

**9. Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Alojamiento para cuadrillas municipales que trabajan en el acondicionamiento de caminería rural.- (Rep. N° 325).-

**10. Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 326).-

**11. Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 327).-

**12. Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Situación trabajadores de Río Estiba que se dedican al trabajo de la estiba en UPM.- (Rep. N° 328).-

**13. Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 329).-

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, no habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión. (Hora 00:30’).

ooo---o0o---ooo